

**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO**



TESIS

**CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES PARA MEJORAR EL
COMANDO Y CONTROL DE LAS UNIDADES DE LA V DIVISIÓN DE
EJERCITO, IQUITOS 2022**

AUTOR:

Bach. Oiric Humberto MARTÍNEZ SILVA
0000-0001-8787-7806

Para optar al Grado Académico de

MAESTRO EN CIENCIAS MILITARES

Con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones

ASESOR:

Mg. Rodolfo ZEA MELODIAS
0000-0002-7112-1155

2023

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO

DEPARTAMENTO GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS No 105 – 2023/ DGI

En la Escuela Superior de Guerra del Ejército - Escuela de Postgrado, a los veinte (20) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, siendo las 09:00 horas, se reunió el jurado evaluador conformado por los docentes:

❖	Doctora	BERTHA MILAGROS VILLALOBOS MENESES	Presidente
❖	Maestro	GABRIELA KATHERINE GALLEGOS CHIARELLA	Vocal
❖	Maestro	CARLOS RICHARD LA ROSA TERRONES	Secretario

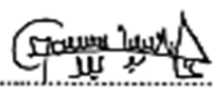
Designados según Resolución de Expedito para Sustentación de Tesis N° 105-2023/SIE/DGI/ESGE-EPG del 11 de diciembre del 2023, para evaluar la sustentación presencial y defensa de la Tesis de Grado titulada "CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES PARA MEJORAR EL COMANDO Y CONTROL DE LAS UNIDADES DE LA V DIVISION DE EJERCITO, IQUITOS 2022", presentado por la bachiller OLIRIC HUMBERTO MARTINEZ SILVA, para optar el Grado Académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de decisiones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220.

Luego de atender la sustentación presencial, defensa de la tesis de grado y realizadas las preguntas de rigor, el jurado acordó concederle la calificación de APROBADA POR NATURIA

En mérito del cual, el jurado APRUEBA (aprueba / no aprueba) que se le otorgue el Grado Académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de decisiones.

Firmado, en Chorrillos a los veinte (20) días del mes de diciembre del 2023.


DRA. BERTHA MILAGROS
VILLALOBOS MENESES
PRESIDENTE


MG. GABRIELA KATHERINE
GALLEGOS CHIARELLA
VOCAL


MG. CARLOS RICHARD
LA ROSA TERRONES
SECRETARIO

Autorización para Publicación y Uso

Por el presente documento, mi persona Bachiller en Ciencias Militares MARTINEZ SILVA Oliric Humberto, brindo la autorización a la ESGE, Escuela de Postgrado con el propósito que esta casa superior de estudios publique esta investigación como texto de manera completa o parte de ella titulada "CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES PARA MEJORAR EL COMANDO Y CONTROL DE LAS UNIDADES DE LA V DIVISION DE EJERCITO, IQUITOS 2022", presentada para optar el grado profesional de maestro en Ciencias Militares con mención en planeamiento estratégico y toma de decisiones, en el Repositorio Nacional de Tesis (RENATI) de la SUNEDU, de conformidad al marco legal y normativo vigente. Esta investigación se mantendrá permanente e indefinidamente en el Repositorio para beneficio de la comunidad académica y de la sociedad. En tal sentido autorizo para que de manera gratuita y en régimen de no exclusividad los derechos estrictamente necesarios para hacer efectiva la publicación, de la forma que el acceso al mismo sea libre y gratuito, permitiendo su consulta e impresión, pero no su modificación. La tesis puede ser distribuida copiada previa cita, exhibida y usada también con fines académicos siempre que se indique la autoría evitando plagio.

30 de noviembre del 2023



Oliric Humberto MARTINEZ SILVA
DNI:10698564

Declaración Jurada de Autoría

Mediante el presente documento, Yo, Bachiller, Oliric Humberto MARTINEZ SILVA, identificado con Documento de Identidad Nacional N° 10698564, con domicilio en Villa Militar Oeste-Calla Escuela Militar de Chorrillos N° 440.- Distrito de Chorrillos, Provincia de Lima, Departamento de Lima, estudiante de la XI Maestría en Ciencias Militares de la Escuela Superior de Guerra del Ejercito-Escuela de Postgrado, declaro bajo juramento que:

Soy el autor de la investigación titulada: "CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES PARA MEJORAR EL COMANDO Y CONTROL DE LAS UNIDADES DE LA V DIVISIÓN DE EJERCITO, IQUITOS 2022", la que presento a los diez días del mes de diciembre del año 2023, ante la Escuela Superior de Guerra del Ejercito con el propósito de optar el grado académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento estratégico y Toma de Decisiones.

La presente investigación cumple estrictamente los principios éticos propios, la que no ha sido publicada ni presentada por ningún otro investigador ni por el suscrito, para optar un grado académico diferente al presente ni ningún título profesional. Declaro que se ha citado cumpliendo todas las normas académicas en cuanto a idea. Texto, tablas, figuras, formulas, tablas entre otros que son exclusivos de la autoría del suscrito o a otro en respeto irrestricto a los derechos del autor. Declaro conocer y me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad.

Declaro bajo juramento que toda la información contenida en la presente corresponde a la realidad estudiada, que no han sido alteradas, intento de falsificación y mucho menos adulterados, duplicados ni copiados. Que no he cometido fraude científico, plagio o vicios de autoría; de no ser así, eximo de toda responsabilidad a la Escuela Superior de Guerra del Ejercito-Escuela de Post Grado y me declaro como el único responsable de la presente investigación.



Oliric Humberto MARTINEZ SILVA
DNI:10698564

Agradecimiento

A Dios por permitirme tener tan buena experiencia dentro de esta casa de estudios, gracias a mi escuela Superior de Guerra del Ejercito por perfeccionarme en el arte de la guerra, gracias a los instructores que hicieron parte de este proceso de perfeccionamiento, que deja como producto terminado este grupo de oficiales graduados.

Dedicatoria

Este trabajo fruto de mi esfuerzo y constancia va dedicado con mucho amor a mi esposa e hijos que son la razón de mi vida a mis padres porque ellos sembraron en mi la semilla del amor, la responsabilidad, el deseo de triunfar y superarme y a mi abuela Lucia que me cuida desde el cielo.

Índice

	Página
Caratula	1
Página de Jurado	2
Autorización para Publicación y Uso	3
Declaración Jurada de Autoría	4
Agradecimiento	5
Dedicatoria	6
Índice	7
Índice de tablas	10
Resumen	11
Abstract	12
Introducción	13
CAPITULO I: EL PROBLEMA DE INVESTIGACION	
1.1 Planteamiento del problema.	14
1.2 Justificación de la investigación.	16
1.3 Delimitación de la investigación.	16
1.3.1 Espacial	16
1.3.2 Temporal	16
1.3.3 Temática y unidad de análisis	17
1.4 Limitaciones de la investigación.	17
1.5 Formulación del problema.	17
1.6 Objetivos de la investigación.	18
CAPITULO II: MARCO TEORICO	
2.1 Antecedentes de la investigación.	19
2.1.1 Antecedentes nacionales	19
2.1.2 Antecedentes internacionales.	21
2.2 Bases teóricas	23
2.2.1 Convenios	23
2.2.2 Convenios Marco	24
2.2.3 Convenio Específico	24
2.2.4 Capacidades de las unidades de la V DE	25

2.2.5	Programas presupuestales	26
2.3	Categorías, Subcategorías apriorísticas.	33
2.3.1	Categoría 1	33
2.3.2	Categoría 2	35
2.4	Definición de términos.	36

CAPITULO III: METODO

3.1	Enfoque de investigación.	38
3.2	Tipo de investigación.	38
3.3	Método de investigación.	39
3.4	Objeto de investigación.	39
3.5	Muestra de estudio.	39
3.6	Técnicas e instrumentos de recolección de datos.	40
3.7	Rigor científico.	41
3.8	Técnica de procesamiento y análisis de datos.	42

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS Y SÍNTESIS

4.1	Recolección de datos.	43
4.2	Organización de datos.	44
4.3	Definición de categorías	47
4.4	Soporte de categorías	50
4.5	Red semántica	53
4.6	Triangulación	54

CAPÍTULO V

5.1	Dialogo teórico empírico.	58
-----	---------------------------	----

CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1	Conclusiones	60
6.2	Recomendaciones.	61
	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	62

ANEXOS

1. Matriz de consistencia	65
2. Instrumentos de recoleccion de datos	68
3. Validación de instrumentos de recoleccion de datos	72
4. Autorización de recolección de datos	76
5. Compromiso etico	78
6. Hoja de datos personales	80
7. Aporte de investigacion	82
7.1 Titulo del aporte de investigacion	83
7.2 Objetivos del aporte de investigacion	83
7.3 Justificacion del aporte de investigacion	83
8. CD conteniendo la tesis en PDF	84
9. Reporte de Similitud Turnitin	86

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Análisis de Partida Presupuestal con brechas sociales en elde influencia de la V División de Ejército.	30
Tabla 2: Brechas sociales y capacidades de las unidades de la V División de Ejército....	31
Tabla 3: Tabla de categorías y sub-categorías	33
Tabla 4: Detalle del personal de expertos que participarán en la investigación.....	40
Tabla 5: Características del entrevistado	43
Tabla 6: Indagación documental.....	44
Tabla 7: Actividades de la ficha o formulario de observación.....	45
Tabla 8: Archivos en Word de la investigación por instrumento de recolección.....	46
Tabla 9: Categorías y Subcategorías de la Guía de Entrevista.....	47
Tabla 10: Categorías del Análisis de la Ficha Documental.....	48
Tabla 11: Categorías del Análisis de la Guía de Observación.....	49

Resumen

Esta investigación contiene un enfoque cualitativo orientada en el paradigma etimológico hermenéutico, el cual nos va a permitir perseguir, describir y comprender como los convenios interinstitucionales pueden mejorar EL comando y control de las unidades de la V División del Ejército, el cual con el transcurrir del tiempo han venido disminuyendo no solo esta capacidad si no otras que son de vital importancia para que el Ejército pueda cumplir su rol principal el cual es “Garantizar la independencia, soberanía e integridad territorial”, así como los otros cuatro (04) roles que no son menos importante. Es por eso que en ese sentido en la Resolución Ministerial N° 1411-2016 del Ministerio de Defensa que formaliza los roles estratégicos de las Fuerzas Armadas, siendo uno de ellos el “Participar en el desarrollo nacional”, en coordinación multisectorial con otras entidades del estado para realizar proyectos acciones, tareas que cierren brechas sociales mediante convenios interinstitucionales con los diferentes programas presupuestales las cuales están asignadas a los diferentes entidades públicas para cerrar estas brechas sociales en la población las cuales en muchas ocasiones las demás entidades no la pueden cumplir por no contar con las capacidades que posee la V División de Ejército, el cual mediante estos convenios podría cumplir con estas tareas.

Por otro lado el Fondo de Inversión de Telecomunicaciones por medio del Ministerio de Transporte y Comunicaciones dispone de un fondo de inversión destinado a cerrar la brecha de telecomunicaciones en las zonas más alejadas del país que aún tienen esta falta de servicio como lo es todo el sector del Putumayo, es por eso que este fondo puede financiar proyectos de inversión pública, proyectos sociales, obras civiles de transporte, de ingeniería las cuales se puede desarrollar con el apoyo de la V División de Ejército tanto para su instalación como su mantenimiento.

Palabras claves: Convenios interinstitucionales, Programa presupuestal, Capacidades Militares, Roles Estratégicos y Gestión Administrativa.

Abstract

This research contains a qualitative approach oriented on the hermeneutic-interpretive etymological paradigm which will allow us to pursue, describe and understand how interinstitutional agreements can improve the command and control capacity of the units of the V Division of the Army, which with As time has passed, they have been decreasing not only this capacity but also others that are of vital importance so that the Army can fulfill its main role which is to “Guarantee independence, sovereignty and territorial integrity”, as well as the other four (04) roles that are no less important. That is why in that sense in Ministerial Resolution No. 1411-2016 of the Ministry of Defense that formalizes the strategic roles of the Armed Forces, one of them being "Participate in national development", in multi-sector coordination with other entities of the state to carry out projects, actions, tasks that close social gaps through inter-institutional agreements with the different budget programs which are assigned to the different public entities to close these social gaps in the population, which in many cases the other entities cannot fulfill because they do not have the capabilities that the V Army Division has, which through these agreements could fulfill these tasks.

On the other hand, the Telecommunications Investment Fund through the Ministry of Transportation and Communications has an investment fund aimed at closing the telecommunications gap in the most remote areas of the country that still have this lack of service, as is the entire sector. of Putumayo, that is why this fund can finance public investment projects, social projects, civil transportation works, and engineering works which can be developed with the support of the V Division of the Army for both its installation and maintenance.

Keywords: Interinstitutional Agreements, Budget Program, Military Capacities, Strategic Roles and Administrative Management.

Introducción

Las Capacidades militares de las Fuerzas Armadas y más aún en mayor proporción del Ejército han venido disminuyendo por las diferentes tareas encomendadas por el gobierno como son terremotos, inundaciones, fenómeno del niño y ahora ultimo la pandemia (COVID 19), en el cual las FFAA, jugaron un rol importante utilizando todas sus capacidades militares, con el fin de cumplir dichas tareas encomendadas por el estado sin embargo sin incrementar o asignar una partida presupuestal para dicha tarea lo cual viene afectando las capacidades de estas las cuales son para garantizar la independencia, soberanía e integridad territorial, esta como rol principal de las FFAA. Es en este contexto que se identifica varias partidas presupuestales que son asignadas a las diferentes entidades del estado a fin de que estas cumplan con diferentes actividades en las zonas más lejanas del país en la cual se encuentra el sector del Putumayo en la cual el estado no tiene presencia alguna sin embargo las diferentes entidades no pueden cumplir con estas tareas que cerrarían las brechas sociales en esos lugares del Perú por no contar con capacidades que ayuden al cumplimiento de estas, es en donde las unidades de la V División de ejército acantonadas en todo el sector del putumayo podrían apoyar con estas tareas mediante convenios interinstitucionales lo cual la población percibiría o notaría presencia del estado ya que estas tareas están más orientadas a cerrar las brechas sociales en los lugares más necesitados y lejanos del Perú.

CAPITULO I:

EL PROBLEMA DE INVESTIGACION

1.1 Planteamiento del problema.

Desde el Tratado de Westfalia, cuando los Ejércitos asumen la protección del Estado, las fuerzas armadas en el mundo y en el tiempo han venido asumiendo nuevos roles para enfrentar diferentes tipos de amenazas. Así recordando las postrimerías del siglo pasado Hurtado y Doria (2020) señalan que en tiempos de la Guerra Fría, los bloques capitalistas y socialistas se disputaban el control global, caracterizándose por amenazas tradicionales como las guerras convencionales y la amenaza latente de la guerra nuclear dejando a un segundo plano las amenazas no tradicionales como terrorismo, narcotráfico, trata de personas; hecho que cambia con la caída del Muro de Berlín símbolo de la guerra fría y el desmembramiento de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, hoy Federación Rusa.

Posteriormente la Organización de Estados Americanos tras celebrar la Conferencia Especial sobre Seguridad en octubre de 2003 publicó la “Declaración sobre Seguridad en las Américas” definiendo nuevos conceptos como las amenazas, los desafíos y las preocupaciones que afectan a la seguridad multidimensional obligando a los estados a redefinir sus políticas de seguridad y defensa; entre tanto, las Fuerzas Armadas en el mundo empiezan a asumir nuevos roles.

En el Perú las fuerzas armadas no han sido la excepción a este efecto global, sin embargo, es preciso observar las tareas que han venido cumpliendo; como su participación en las guerras independentistas, en las guerras convencionales durante los inicios de la era republicana y las ultimas desarrolladas al finalizar el siglo pasado; también asumieron roles de apoyo al proceso de gestión de los riesgos y desastres como en el terremoto de Yungay, Huaraz en 1970, en el terremoto de Pisco en el 2007 o en el Fenómeno del Niño en el 2017; en cuanto al apoyo al orden interno las fuerzas armadas han combatido al terrorismo desde su aparición en 1980 en Chuschi, Ayacucho por más de veinte años, continúan luchando contra el narcotráfico en la zona del VRAEM y con una activa participación durante la pandemia; en cuanto a la protección del medio ambiente, las fuerzas armadas vienen desarrollando un trabajo permanente en la región Madre de Dios para combatir a la minería ilegal que está destruyendo la Amazonía.

Estas participaciones multi-roles se establecieron legalmente en la Constitución Política del Perú de 1993 de manera general, pero es el MINDEF (2016) quien norma a detalle en la Resolución Ministerial del N° 1411-2016, los cinco roles estratégicos y sus correspondientes acciones estratégicas, otorgando a las fuerzas armadas el marco legal para seguir aportando a la seguridad multidimensional, al desarrollo nacional y a la defensa nacional. Estos roles han requerido un enfoque estratégico que se adapta a las amenazas, preocupaciones y desafíos planteados en la Convención de Seguridad de la Organización de Estados Americanos del año 2003.

Las Fuerzas Armadas del Perú por tener una estructura jerarquizada han asumido siempre todos sus roles estratégicos en el que resalta la norma disciplinaria de cumplir estos roles sin dudas ni murmuraciones, esta particularidad ha afectado completamente su capacidad operativa desgastando su equipamiento, su infraestructura, su entrenamiento, su organización en síntesis sus capacidades fundamentales, efecto nocivo que no ha podido ser revertido.

El Ejército del Perú no es ajeno a este efecto colateral proveniente del cumplimiento de sus funciones y cada organización territorial o Divisiones de Ejército se han visto afectadas de distinta manera. Así, la V División de Ejército con responsabilidad territorial en el sector amazónico de la Región Loreto, no ha sido la excepción pues tiene muchas limitaciones para cumplir adecuadamente con su misión.

Las unidades militares tipo batallón acantonadas a lo largo del recorrido del río Putumayo en la frontera con Colombia y en el sector de la frontera con el Ecuador están alejadas entre sí, sin posibilidad de brindarse apoyo mutuo, tampoco cuentan con un sistema de comando y control eficiente que les permita desarrollar acciones militares en apoyo a otros organismos del Estado, mucho menos cuentan con un sistema de vigilancia y reconocimiento que les de EL monitorear las amenazas, desafíos o preocupaciones existentes en esta vasta área geográfica disminuyendo EL comando y control.

De acuerdo a lo establecido en la PCM (2002) en la Ley del Marco de Modernización de la Gestión del Estado, Ley N° 27658 que busca mejorar los procedimientos de la gestión pública para cerrar las brechas sociales de los problemas públicos que afectan a la sociedad peruana, ordena el sistema presupuestal del Estado y marcan límites a través de los programas presupuestales otorgándole al Sector Defensa el Programa Presupuestal 0135: “Mejora de las capacidades militares para la defensa y desarrollo

nacional”, sin embargo, este presupuesto está destinado a cubrir los gastos de operación y funcionamiento, fondos insuficientes para cubrir las necesidades.

Se puede resumir como realidad problemática de esta investigación, que la V División de Ejército y sus unidades tipo batallón carecen de presupuesto para atender inversiones que permitan recuperar sus capacidades fundamentales; las mismas que han sido deterioradas como consecuencia del proceso de cumplir con las diferentes tareas que se han realizado enmarcadas dentro de los roles estratégicos de las fuerzas armadas.

1.2 Justificación de la investigación.

Esta investigación se realizó con la finalidad de demostrar como las Unidades tipo Batallón de la V División de Ejército; pueden beneficiarse de los convenios interinstitucionales para mejorar su comando y control, aportando activamente al cumplimiento de los roles estratégicos, incrementando el valor público de los servicios que brinda el Estado en esta zona del territorio nacional el cual posee un aproximado del (60%) de nuestro territorio.

Este trabajo de investigación se desarrolló dentro del marco de la misión del Ejército de acuerdo con el Decreto Legislativo 1137 “Ley del Ejército del Perú”, al Plan de Transformación del Ejército (PTI) actualizado al 2022, a los Roles Estratégicos de las FFAA, al Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Defensa (PESEM), al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, a la Constitución Política del Perú, a los Objetivos del Acuerdo Nacional y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU al 2030.

1.3 Delimitación de la investigación.

1.3.1 Espacial o Geográfica

La investigación se delimitó en el área geográfica de la V División de Ejército, que comprende las provincias de Maynas, Putumayo y Ramón Castilla.

1.3.2 Temporal

El presente trabajo de investigación está enmarcado en una ventana temporal que corresponde a los años 2022 y 2023.

1.3.3 Temática y unidad de análisis

La temática implica la de entender que existe diferentes formas de financiamiento para mejorar el comando y control de las unidades de la V División de Ejército.

1.4 Limitaciones de la investigación.

Las limitaciones están dadas primero por la poca referencia bibliográfica del tema que involucra el fenómeno a estudiar, particularmente en el Comando de Educación del Ejército (COEDE), en donde no se cuenta con registros de investigaciones similares.

Otra limitación que dificulta la investigación; fue como desarrollar las entrevistas a los oficiales que han laborado como comandantes de unidad en las unidades de la V División, quienes, por su experiencia, son la fuente de expertos y que a la fecha cumplen otras funciones y disponen de tiempo limitado, sin embargo, se pudo concretar su participación con algunos utilizando todos los medios tecnológicos disponibles en el medio.

1.5 Formulación del problema.

Problema General

- ¿Como los convenios interinstitucionales optimizan EL comando y control de las unidades de la V División de Ejército, Iquitos 2022?

Problemas específicos

- ¿De qué manera el marco legal permite a los convenios interinstitucionales, fortalecer EL Comando y Control de las unidades de la V División de Ejército, Iquitos 2022?
- ¿De qué manera el Fondo de Inversión de Telecomunicaciones mejoran EL Comando y Control de las unidades de la V División de Ejército a través de un convenio interinstitucional, Iquitos 2022?
- ¿De qué manera la Gestión Administrativa optimiza EL Comando y Control de las unidades de la V División de Ejército, Iquitos 2022?

1.6 Objetivos de la investigación.

Objetivo Principal

- Describir como los convenios interinstitucionales optimizan EL Comando y Control de las unidades de la V División de Ejército, Iquitos 2022.

Objetivos Específicos

- Describir cómo el marco legal fortalece los convenios interinstitucionales en EL Comando y Control de las unidades de la V División de Ejército, Iquitos 2022.
- Describir cómo el Fondo de Inversión de Telecomunicaciones optimiza EL Comando y Control de las unidades de la V División de Ejército a través de un convenio, Iquitos 2022.
- Describir cómo la gestión administrativa optimiza EL Comando y Control de las unidades de la V División de Ejército, Iquitos 2022.

CAPITULO II:

MARCO TEORICO

2.1 Antecedentes de la investigación.

2.1.1 Antecedentes nacionales

Taboada de Rivero (2019) “Empleo de las unidades de la V División de Ejército ubicadas en la margen del Río Putumayo, en apoyo al desarrollo de las poblaciones vulnerables”

Hablar de las zonas fronterizas nos lleva en la memoria al inicio de nuestro proceso independentista, que ha tenido altos costos sociales, económicos con impactos en la idiosincrasia e identidad nacional. Aquí radica la importancia de proteger el significado de la nación, llevándolas a ser centros de desarrollo, integradas al resto del país, es necesario también para que se constituyen como un engranaje con los países vecinos. La importancia de la investigación, que las unidades militares permitan compensar esta brecha social de la ausencia del estado debido a las diferentes amenazas encontradas. Actualmente existe el marco legal vigente para soportar los trabajos y tareas deducidas de las acciones militares orientadas al apoyo al desarrollo nacional en el sector putumayo, desde la Carta Magna, hasta las directivas internas del sector defensa. Esta investigación es importante porque genera un pensamiento disruptivo de apoyo a la sociedad como una de las tradiciones del Ejército, el cual creció siendo el soporte natural de la República. Generando así una sensación de gobernanza positiva en los pobladores, permitiendo su inclusión social, a satisfacción de sus necesidades logrando con ello mejorar su calidad del nivel de vida.

El presente estudio se ha elaborado teniendo en cuenta al método inductivo, la técnica de investigación de enfoque cualitativo, orientada en el paradigma etimológico hermenéutico-interpretativo. Los instrumentos que se emplearon para la recolección de información fueron las siguientes: la ficha de observación, la guía de entrevista y la ficha de análisis documental, buscando obtener datos sobre el tema desde diferentes formas de percibir el fenómeno con la finalidad de comprender de manera holística el problema. Con resultados positivos teniendo en cuenta algunos

procesos de mejora y la urgencia de vincular al Ejército el Perú de manera articulada con otras entidades del Estado de acuerdo con los intereses de la población.

Gonzales (2020) Mecanismos para la generación de bonos de carbono, con participación del Ejército del Perú, para las comunidades indígenas de Pijuayal en la selva Amazónica del Perú.

EL autor en su tesis plantea como objetivo principal como las unidades militares acantonadas en Pijuayal, pueden desarrollarse como entes generadores de desarrollo social, particularmente en el distrito de Pebas, motivando a la utilización de los bonos de carbono. Investigación de enfoque cualitativo que empleó como técnicas de recolección de datos a la ficha de observación, ficha de análisis documental y la guía de entrevistas. Posteriormente después de la triangulación de información se llegó a conclusiones parciales sobre la existencia de una amplia brecha socio económica, una amplia brecha de desigualdad en las comunidades nativas. Por tal a la luz del Protocolo de Kyoto existe un camino para desarrollar proyectos basados en los Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL), los mismos que permiten la vinculación de las comunidades vulnerables y aisladas socialmente. El Ejército del Perú a través de la V División de Ejército presenta como principal fortaleza el despliegue táctico de sus unidades y su articulación con la sociedad más vulnerable, estas características lo facultan para el trabajo con bonos de carbono en las extensas áreas forestales y con este proceso mejorar la calidad de vida y enrutar a las comunidades indígenas a generar su propio desarrollo económico y social.

Campos, Borja y Bautista (2019) “Participación de la Unidad Militar de Asentamiento Rural N° 2 en el desarrollo económico social del distrito de Yaquerana - Colonia Angamos, departamento de Loreto, frontera Perú – Brasil.”

La tesis presentada tuvo como su objetivo principal analizar el trabajo de las unidades militares de ingeniería acantonadas en frontera conocidas como Unidades Militares de Asentamiento Rural contribuyen o aportan al desarrollo e integración fronteriza en el sector de Yaquerana – Colonia Angamos, considerada como zona vulnerable para el Estado.

Por tal motivo la importancia de esta investigación se enfoca en como esta unidad militar puede mejorar la calidad de vida y aportar al desarrollo de estas comunidades. Investigación de enfoque cualitativo, se empleó la ficha de

observación, la entrevista a expertos especialistas y la revisión de documentos, la población y muestra estuvo dada por el personal de la unidad militar. Los resultados obtenidos son alentadores, y se puede concluir que esta unidad puede convertirse en un gran articulador para el Estado.

2.1.2 Antecedentes internacionales.

Según Gómez (2018) “La revisión de antecedentes de la investigación hace alusión a investigaciones previas, como tesis, artículos e informes científicos, así como a trabajos emergentes vinculados al tema propuesto” (p.2). Así de acuerdo con lo afirmado por los autores paso a describir los antecedentes nacionales e internacionales relacionados con el fenómeno de investigación referente a la necesidad de convenios interinstitucionales y capacidades militares orientadas a solucionar el problema presupuestal que tiene el Ejército del Perú para mejorar EL Comando y Control de las unidades de la V División de Ejército.

Martínez, D. H (2022). La política de defensa de Arabia Saudí en el nuevo contexto regional de Oriente medio. Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE, 7(1) 25-39.

Arabia Saudí es uno de los centros de gravedad de la comunidad árabe, sus capacidades como reino y nación permiten lo dicho. Sin embargo, su poder es amenazado constantemente. Por ello el líder saudí está modificando su política de defensa optimizando sus capacidades militares para enfrentar las diferentes amenazas en los diversos escenarios nacionales e internacionales. Esta investigación el autor nos menciona en resumen que la política de defensa del Reino de Arabia Saudí está basada sobre el respaldo a su nación ante todo tipo de amenazas y que tras lo ocurrido con la pandemia es urgente reorganizar esta política de defensa y dotar de nuevas capacidades y de manera adecuada a sus fuerzas armadas.

Rosas (2021) “Los roles de las Fuerzas Armadas ante el nuevo rol de Colombia como socio global de la Organización del Tratado del Atlántico Norte”

En este trabajo el objetivo es analizar como un proceso de cooperación en internacional de defensa celebrado entre la (OTAN) y Colombia pueda afectar las tareas y funciones de las Fuerzas Militares colombianas. Esta investigación se llevó

a cabo en la metodología de estudio de caso, bajo la mirada de un enfoque cualitativo, empleando el análisis de contenido. Por ello la investigación se dividió en primera parte una introducción, luego la delimitación, la justificación y el marco metodológico. En una segunda parte se abordó con tres capítulos, sobre los antecedentes de Colombia y la Organización del Tratado del Atlántico Norte, luego un capítulo para analizar el tratado, el tercero para observar la influencia de acuerdo en los roles de las Fuerzas Militares y finalmente las conclusiones, donde se destaca la importancia de mantener las alianzas internacionales con la Organización del Tratado del Atlántico Norte.

En este sentido es importante rescatar que el autor de la investigación refiere que cada nuevo compromiso de las fuerzas armadas requiere no solo un cambio organizacional que se adapte a los nuevos roles, sino que además es tan o más importante concentrarse en sus capacidades las cuales deben estar acompañadas de medios necesarios. En una simple comparación encontramos que las Fuerzas Armadas en el Perú han asumido nuevos roles, sin embargo, no hay una visión política de mejorar sus capacidades, motivo por el cual el presente estudio sugiere algunos cambios en el pensamiento estratégico para buscar soluciones

Huerta y Gaete (2019) “Convenios Marco y su Aplicación en las Universidades Públicas Chilenas: Periodo 2015-2016”.

Este artículo analiza los instrumentos denominados convenios interinstitucionales como una herramienta de para financiar la educación en Chile en las universidades del sector público. El objetivo del artículo es evaluar el acuerdo denominado convenio marco, sobre la optimización de las capacidades y la medición de los indicadores de calidad de las universidades públicas. Estudio de enfoque cualitativo de método descriptivo, hermenéutico. Como conclusiones obtenidas se declara la necesidad de mantener un monitoreo en periodos largos para establecer respuestas objetivas.

Como se puede analizar, los autores de esta investigación se enfocan en los beneficios de un convenio marco entre dos instituciones, que mediante una alianza suman sus esfuerzos para mejorar sus capacidades donde los estudiantes son los receptores del impacto público de este proceso de gestión.

2.2 Bases teóricas

Las bases teóricas son estudios anteriores relacionados a los temas de estudio pudiendo ser estos también normas legales.

2.2.1 Convenios

La Universidad Nacional de Piura (2022) en su página web describe a los Convenios como “Un acuerdo de voluntades entre dos o más personas o instituciones” en ese mismo sentido la Ley N° 27444 “Ley del Procedimiento Administrativo General” actualizado a abril del 2021, en su capítulo II Colaboración entre entidades, artículo 87°, pagina 166 menciona que las entidades se rigen or su colaboración, sin que ello importe renuncia a la competencia propia señalada por Ley. (Ley 27444, 2021, p. 166). se infiere que dos instituciones que requieren sumar sus capacidades o fortalezas para hacer sinergia sobre un interés común pueden trabajar juntas.

Partes de un convenio

De acuerdo con la Universidad Nacional de Piura (2022) las partes de un convenio son: los nombres de las entidades y sus domicilios fiscales, el objetivo general y específico del convenio, el plazo de duración de este, la operatividad y rescisión, el financiamiento con la explicación de las posibilidades presupuestarias, los anexos como el plan de trabajo para operativizar y finalmente la parte de la resolución de conflictos. Se puede observar que el esquema de un convenio está organizado para que ambas partes interesadas puedan establecer sus intereses, sus discrepancias y tomar previsiones presupuestarias para un determinado convenio siendo facultad de las entidades establecer estas apreciaciones.

Tipos de Convenio

Es preciso mencionar que de acuerdo a la Ley 27444 –Ley de Procedimiento Administrativo General se establecen los siguientes tipos de convenio: Convenio Marco, Convenio Específico, y Acuerdos interinstitucionales; sin embargo para la Universidad Nacional de Piura (2022) establece algunos adicionales a la ley, así que se pasa a detallar: Convenio Marco, Convenio Específico, Convenio Bilateral, Convenio Plurilateral, Carta de Intención, Memorándum de Entendimiento; por lo

tanto se puede observar que a la luz del Derechos Administrativo la Ley sugiere algunos tipos de convenio entre entidades del estado, sin embargo el mismo derecho permite que los convenios se amplifiquen sin perder autoridad legal sobre estos acuerdos.

Para efectos de los intereses de la investigación el estudio se centra en los enmarcados por Ley para entidades del Estado.

2.2.2 Convenios Marco

La Universidad Nacional de Piura se refiere a los convenios marco como un acuerdo general, un convenio madre el cual permitirá como un marco poder generar otros convenios bajo su legalidad , a estos convenios más pequeños que derivan del marco se denominan convenios específicos entendiendo que estos tipos de acuerdos son los más grandes, o acuerdos madre de donde derivaran otros de mayor especificidad; así mismo mencionan que la finalidad del Acuerdo Marco es mencionar la intención o el interés de las entidades del estado firmantes y llanas a colaborar de manera conjunta, para lo que queda establecida una Comisión Mixta conformada por personal de los interesados para desarrollar acciones como la libre expresión de voluntades o intereses que los lleva a este convenio, aquí no hay acciones específicas a realizar pues como ya se mencionó serán parte de los que deriven.

Se puede determinar que este convenio marco tiene un carácter holístico donde los intereses de las partes interesadas son aún generales, pero con voluntad de trabajo, para efectos de la investigación que se viene realizando se puede entender que se debe evaluar la existencia de convenios marcos o la posibilidad de plantear estos de acuerdo con intereses de la investigación.

2.2.3 Convenio Especifico

Para la Universidad Nacional de Piura (2022) los convenios específicos derivan de los convenios marco, en este aspecto la Ley 27444 (2021) sugiere el mismo concepto pues su objetivo es establecer actividades específicas de un área en particular, pudiendo ser esta administrativa, académica, investigación u otro que implique como ya se mencionó el interés de ambas partes, a diferencia del Convenio Marco este tipo de convenio aterriza los intereses y viabiliza la ejecución de estos.

Estos convenios se celebran porque las partes interesadas focalizan la cooperación de manera específica para fortalecer áreas complementarias y crear sinergia como efecto final, siendo de interés para efectos de la presente investigación, pues permitirá al investigador encontrar el interés específico que se alinee al interés de la V División de Ejército

2.2.4 Capacidades de las unidades de la V División de Ejército.

La Constitución Política del Perú, en su Artículo 44° afirma que el Estado (Gobierno) tiene como responsabilidades principales el defender la soberanía de la nación, brindar protección a la población de las diferentes amenazas, desafíos y preocupaciones, garantizar la soberanía nacional, así como promover el bienestar general de la sociedad.

La Resolución Ministerial N° 1411 – 2016 del Ministerio de Defensa, que formaliza los roles estratégicos de las Fuerzas Armadas, siendo uno de ellos “Participar en el Desarrollo Nacional” menciona que las Fuerzas Armadas en coordinación multisectorial con otras entidades del Estado puede desarrollar actividades que permita que estas, puedan apoyarse para realizar proyectos, acciones, tareas que cierren brechas sociales, y en el sector Putumayo donde están acantonadas las unidades de la V División de Ejército, están facultadas por esta norma legal para participar en el Desarrollo Nacional.

Así mismo, está referida norma menciona que debe “Fomentar, inspirar e instigar en la sociedad y en los distintos niveles gubernamentales la divulgación de las capacidades militares destinadas a respaldar la contribución al desarrollo sostenible, económico y social del Perú. (RM 1411, 2016, p.3) de lo cual se comprende que las unidades de la V División de Ejército en el cumplimiento de esta norma están facultadas para poner a disposición sus capacidades para apoyar al Desarrollo Nacional.

Más adelante la norma señala que las fuerzas armadas deben apoyar a otros sectores del Estado para optimizar las condiciones de vida de la población y deben hacerlo de manera sostenible, teniendo en particular atención a las zonas vulnerables como las fronteras. Por lo tanto, es lógico entender que las unidades de la V División de Ejército que se encuentran ubicadas en zona de frontera con Colombia y con Ecuador deben ayudar a mejorar las condiciones socio económicas

en sinergia con otros organismos del Estado realizando acciones militares con enfoque multidimensional y multisectorial buscando ayudar a otras entidades del Estado a cerrar sus brechas sociales en esta área geográfica.

Pues la misma premisa de que las unidades de la V División de Ejército puedan emplear sus capacidades a favor de otras entidades del Estado en Apoyo al Desarrollo Nacional, la norma citada refiere lo siguiente: “Contribuir a que los demás sectores del Estado estén presentes en áreas geográficamente inaccesibles para abordar las necesidades de las poblaciones que residen en esas zonas”.

Ley del Ejército del Perú”. Decreto Legislativo 1137 Dic 2012

La Ley del Ejército del Perú, menciona lo siguiente:

En su artículo N° 4, funciones, inciso 6 que el Ejército puede participar acciones de materia de desarrollo económico, desarrollo social; en acciones de defensa civil dentro del SINAGERD, participar en acciones de ciencia y tecnología, así como participar de la protección de objetos arqueológicos e históricos, cuestiones relacionadas con la Antártida, y temas amazónicos como la preservación del medio ambiente, teniendo en cuenta que ya viene ejecutando diferentes acciones de acuerdo con las estipuladas por la ley.

Esta ley avalada por la Constitución Política del Perú y el Ministerio de Defensa, ofrece un adecuado marco normativo para que las capacidades de las unidades de la V División de Ejército puedan ponerse a disposición de otros sectores del Estado para cerrar las brechas sociales en este sector, lo que lleva a preguntar cómo aprovechar estas normas legales para que mediante convenios con las entidades apoyadas se puedan mejorar las capacidades puestas a disposición de las entidades del Estado apoyadas.

2.2.5 Programas presupuestales

De acuerdo con el MEF (2022) los Programas Presupuestales son definidos de la siguiente manera:

“Son una suerte de unidades de programación presupuestal asignadas a las de las acciones que realizan las entidades públicas, las mismas que integradas y coherentemente articuladas ofrecen bienes o productos para cerrar las brechas

sociales de la población, como sus necesidades básicas, con la finalidad de lograr un resultado específico a favor de ellos.

Se entiende por programas presupuestales como una programación que dispone de fondos presupuestales los cuales están destinados a entregar un producto o servicio con la finalidad de cerrar una brecha social. Así lo hace notar el MEF cuando menciona cuál es el contenido de un Programa Presupuestal haciendo referencia a los siguientes MEF (2022):

- **Elaboración del diagnóstico.** Identificación de la necesidad de la población que debe ser atendida.
- **Desarrollo del análisis causal.** Que lo provocó, pero sobre todo la identificación detallada de estas causas.
- **Elaboración del diseño del programa presupuestal.** Mediante el empleo de una matriz lógica.
- **Identificación de los indicadores de desempeño para el seguimiento del programa presupuestal propuesto.** Como se puede observar el MEF se enfoca en diagnosticar un problema o brecha, luego sus causas, en base a ellas desarrolla un análisis de medios, evalúa alternativa dentro de una matriz lógica, finalmente en esa propuesta de solución denominada programa presupuestal le pone indicadores de desempeño para poder hacer una evaluación orientada a resultados.

Para el caso de investigación del presente trabajo se entiende como las fuentes de financiamiento de los problemas o brechas que afectan a algún sector del estado y sobre la cual las unidades de la V División de Ejército puedan aportar de acuerdo con el marco legal de la RM 1411 – 2016.

Fondo de Inversión de Telecomunicaciones

De acuerdo con el Organismo de Supervisión de Inversión Privada de Telecomunicaciones (OSIPTEL, 2022), el Ministerio de Transportes y telecomunicaciones dispone de un Fondo de Inversión destinado a cerrar la brecha de telecomunicaciones en las zonas más alejadas que aún tienen la brecha social de la falta de este servicio público esencial:

En la capital del Perú, la modernización de las telecomunicaciones se ha vuelto algo cotidiano, pero en ciudades del país no contaban siquiera con un teléfono público que les permitiese integrarse. Consciente de ello, en mayo de 1993 se fundó el Fondo de Inversión en Telecomunicaciones (FITEL). El FITEL es un fondo el cual está orientado a cerrar la brecha de falta de conectividad. Instituido gracias al Texto Único Ordenado de la Ley de Telecomunicaciones para ser empleado como suministro de servicios de telecomunicaciones en áreas propensas a riesgos o en situaciones de vulnerabilidad. (OSIPTEL, 2022).

Claramente se puede instituir que desde al año 1993, el Estado toma acción para revertir esta brecha social en favor de la población de las zonas más alejadas del país.

Aquí se aprecia que el MTC, declara administrador de este fondo al Organismo Supervisor de Telecomunicaciones (OSIPTEL), y pone como prioridad en las brechas identificadas en el Plan Nacional de Telecomunicaciones (PNT).

En este sentido de apoyo a programas orientados a poblaciones vulnerables, este fondo de inversión puede financiar proyectos de inversión pública, proyectos sociales, obras civiles, de transporte, de ingeniería, compras o adquisiciones de equipos, desarrollo tecnológico capacitaciones y además son fondos no reembolsables, que no requieren ser devueltos al estado en tanto cumplan con su objetivo social.

De acuerdo a estos detalles, recuperar el Sistema Satelital de la V División de Ejército, como proyecto para llevar internet libre a la zona del Putumayo como un proyecto, y que además sustente su mantenimiento, desarrollo, instalación e infraestructura es positivo para su desarrollado en la investigación, es preciso mencionar también que de acuerdo al texto Único Ordenado de Telecomunicaciones del Plan Nacional de Telecomunicaciones este fondo se financia con el 1% de los ingresos brutos de las empresas operadoras.

Dentro de todos los Programas presupuestales y Fondos de inversión del Estado existentes se ha seleccionado algunos teniendo en cuenta que las unidades de la V División se encuentran en zona de frontera, zona de menor

desarrollo, de altos índices de pobreza, afectada por degradación de bosques y afectación al ambiente, siendo los propuestos para análisis los siguientes:

Tabla 1: Análisis de Partida Presupuestal con brechas sociales en el área de influencia de la V División de Ejército.

N°	Descripción PP	PP	SECTOR	BRECHA
01	Gestión sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica.	0035	MINAM	Afectación al ambiente
02	Acceso y uso de electrificación rural	0046	Energía y Minas	Acceso a SSPPEE (electricidad)
03	Prevención y atención de incendios, emergencias médicas, rescates y otros.	0048	MINAM	Afectación al ambiente
04	Programa Nacional de apoyo directo a los más pobres – JUNTOS	0049	MIDIS	Socioeconómico
05	Acceso de la población a la identidad	0079	RENIEC	Invisibilidad social
06	Programa articulado de modernización de la gestión pública para acceso a los servicios públicos de calidad	088	PCM	Presencia el estado
07	Fondo de Inversión de Telecomunicaciones	FITEL	MTC	Falta de servicios d internet en el sector del Putumayo
08	Reducción de la minería ilegal	0128	Energía y Minas	Afectación al ambiente
09	Competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y fauna silvestre.	0130	MINAM	Afectación al ambiente
10	Prevención y recuperación ambiental.	0136	MINAM	Afectación al ambiente
11	Fondos REED del Programa de Inversión forestal		MEF/ MINAM	Afectación al ambiente

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis del listado de Programas Presupuestales extraída de la página web del MEF.

Como se puede apreciar en la tabla anterior se ha extraído los programas presupuestales que están orientados a cerrar brechas sociales en el área de responsabilidad de la V División de Ejército. Así en su mayoría se encuentran brechas que afectan al medio ambiente, las cuales tienen menos presencia del estado por lo que a continuación se presenta el mismo cuadro, pero solo organizados por brechas:

Tabla 2: Brechas sociales y capacidades de las unidades de la V División de Ejército.

Nº	Descripción PP	PP	SECTOR	BRECHA	CAPACIDAD V DE
01	Gestión sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica.	0035	MINAM	Afectación al ambiente	Capacidad IVR
02	Prevención y atención de incendios, emergencias médicas, rescates y otros.	0048	MINAM	Afectación al ambiente	Mediante un sistema de monitoreo, vigilancia y control complementado por un programa de búsqueda de información de inteligencia humana
03	Reducción de la minería ilegal	0128	Energía y Minas	Afectación al ambiente	con puestos de control fijos en cada cuartel de cada unidad de la V DE vinculados todos entre si a través de un sistema satelital
04	Competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y fauna silvestre.	0130	MINAM	Afectación al ambiente	
05	Prevención y recuperación ambiental.	0136	MINAM	Afectación al ambiente	
06	Fondos REED del Programa de Inversión forestal		MEF/ MINAM	Afectación al ambiente	

07	Fondo de Inversión de Telecomunicaciones	F I T E L	MTC	Falta de servicios de internet en el sector del Putumayo	Fortalecer el Sistema satelital de las unidades de la V DE para llevar internet a las zonas más alejadas.
08	Acceso y uso de electrificación rural	0046	Energía y Minas	Acceso a SSPPEE (electricidad)	Instalación de sistemas de energías renovables en cada unidad militar y a partir de allí distribuir a centros de salud, centros educativos y población en general
09	Programa Nacional de apoyo directo a los más pobres – JUNTOS	0049	MIDIS	Socioeconómico	Tambos rurales en cada unidad militar con establecimiento de un sistema satelital para transferencia de información y apoyo de seguridad de personal militar para jornadas de acercamiento a la población
10	Acceso de la población a la identidad	0079	RENIEC	Invisibilidad social	
11	Programa articulado de modernización de la gestión pública para acceso a los servicios públicos de calidad	088	PCM	Presencia el estado	

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis del listado de Programas Presupuestales extraída de la página web del MEF.

De la tabla anterior se puede apreciar como cada Programa presupuestal que depende de un sector del estado enfrenta una brecha social y como cada brecha puede ser cerrada con una capacidad de las unidades de la V DE.

2.3 Categorías, Subcategorías apriorísticas.

Para identificar las categorías y las sub - subcategorías se han definido algunos temas específicos de manera detallada que permita una catalogación específica.

Estas categorías y subcategorías se forman antes de la recolección de información y tiene por finalidad guiar la investigación.

Tabla 3: Tabla de categorías y sub – categorías.

CATEGORÍA	SUB-CATEGORÍA
Convenios interinstitucionales	Marco Legal
	Fondo de Inversión de
	Telecomunicaciones
	Gestión administrativa
Capacidad de Comando y Control	Sistema de comunicaciones satelital para soporte del SMCV (C2)

Fuente: Elaboración propia

2.3.1 Categoría 1

Convenios interinstitucionales

De acuerdo a la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, las instituciones del Estado pueden tener medios de colaboración entre sí para apoyarse mutuamente y sin perder su filosofía o identidad pueden trabajar juntos para cerrar brechas sociales de interés común o alineadas a sus intereses y para ello disponen de herramientas como son: Convenios Marco, herramientas de carácter general que permiten que bajo su acuerdo se puedan generar trabajos específicos; Convenios específicos, los mismos que derivan de los Convenios Marco y en estos se plasman las actividades e intereses de colaboración de manera detallada entre las partes

interesadas en firmar el convenio; y, Acuerdos Interinstitucionales para tareas de menor impacto pero de interés común entre las instituciones del estado.

Subcategoría

- Marco Legal

Según el sentido la Constitución Política del Perú cuando se refiere a la definición de marco legal hace un listado de las diferentes normas jurídicas cuya finalidad es la misma que ha sido descrita líneas arriba.

Para efectos de la presente investigación se infiere que el marco legal, estará dado por las normas jurídicas vigentes en el Estado Peruano que soportan las actividades de las unidades militares de la V División de Ejército acantonadas en la rivera del rio Putumayo y el rio Napo.

En ese mismo Portal del ciudadano del Estado de México, el Marco legal viene a ser un conjunto de normas jurídicas como leyes, reglamentos, directivas para la regulación del estado, la sociedad, la planificación estratégica, entre otros que soportan las actividades del Estado.

- Fondo de Inversión de Telecomunicaciones

De acuerdo con la página web del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el fondo de inversión es un fondo recaudado de las empresas privadas de telecomunicaciones, como canon o regalías, cuya finalidad es promover proyectos de inversión para cerrar la brecha digital en las zonas más vulnerables, asimismo, este fondo de inversión es regulado por el Organismo de Supervisión de Telecomunicaciones. Sus fondos son no reembolsables y están orientados a capacitaciones, proyectos de investigación, proyectos de inversión entre otros.

Al igual que en el párrafo precedente, para la presente investigación se deduce que el FITEC apoyará a financiar proyectos de solución para cerrar la brecha digital.

- Gestión Administrativa

La Gestión administrativa se define como el área de una organización que busca utilizar y aprovechar los recursos disponibles de la manera más eficiente posible. Esto, con el fin de mantener una producción fluida, genera

más ganancias, asegurar la rentabilidad, promover la resiliencia y garantizar el crecimiento del negocio.

Entre las funciones más relevantes que se tiene, está la planificación y organización del flujo de trabajo, así como del factor humano que se encarga de ejecutar las tareas requeridas. También busca aumentar la digitalización de procesos, gestionar los horarios y jornadas de trabajo, y promover una comunicación efectiva entre los involucrados.

2.3.2 Categoría 2

Comando y control

Según el Ejército del Perú (2015) es el conjunto de actividades y sistemas vinculados que respaldan a los líderes en el ejercicio de su autoridad y dirección. Comprende las responsabilidades asociadas con la obtención de información sobre las fuerzas amigas, la gestión de datos pertinentes, la toma de decisiones y el liderazgo en relación con los subordinados. Mediante el mando y control, los líderes coordinan todas las funciones para llevar a cabo la misión. La función de mando y control abarca las siguientes responsabilidades:

- a. Ejecutar el proceso de las operaciones.
- b. Llevar a cabo operaciones de puesto de comando.
- c. Integrar los elementos que contribuyen a la superioridad en información – las tareas de información del Ejército, las actividades de IVR, el manejo del conocimiento y el manejo de la información.
- d. utilizar los recursos de información
- e. Llevar a cabo actividades de asuntos civiles.
- f. Integra el mando y control del espacio aéreo.
- g. Ejecutar programas de mando

En el desarrollo de operaciones militares, la función de mando y control desempeña un papel fundamental en las labores informativas vinculadas a la supremacía en la información. Los líderes emplean estrategias informativas para modelar el entorno operativo a lo largo de todas las fases de las operaciones. Durante las acciones dirigidas contra un adversario, se busca menoscabar ELI enemigo para realizar acciones similares.

Por lo que para la presente investigación se entiende así EL comando y control de las unidades de la V División de Ejército.

Subcategoría

- **Sistema de comunicaciones satelital para soporte del (SCS) (C2)**

El sistema Satelital de acuerdo con el Reglamento de Material de Comunicaciones de actual uso en el Ejército, a un sistema de comunicación formado por una constelación satelital, un administrador central y un grupo de estaciones remotas terrestres, donde todas interactúan entre si transmitiendo y recepcionando información de manera articulada generando una interoperabilidad técnica y procedimental. En ese mismo sentido se conoce que el Ejército cuenta con un Sistema Satelital compuesto por una estación central, 245 estaciones terrestres y cinco estaciones móviles.

2.4 Definición de términos.

Comunicación satelital: De acuerdo con el Instituto Federal de Telecomunicaciones, este sistema de comunicación a distancia, con la finalidad de entregar servicios de transmisión de datos empaquetados a los lugares más remotos del mundo. (Instituto Federal de Telecomunicaciones, 2022)

Comunicaciones satelitales: Son los procesos de transmisión y recepción de punto a punto y punto a multipunto que emplea como repetidor un satélite el cual replica todo a estaciones terrenas equipadas con estaciones satelitales terrestres, acelerando la transmisión de información para ser empleada en diferentes tópicos como comunicación, educación, salud, geodesia, etc". (Bastidas (2014))

Teleducación: Servicio de educación brindado a distancia a través de diferentes medios o plataformas como aplicaciones, internet, conexión satelital (MINEDU, 2020)

Satélites de Orbitas bajas (LEO): Son satélites artificiales lanzados al espacio que se ubican a aproximadamente 800 km. (Instituto Federal de Telecomunicaciones, 2022).

Satélites de Orbitas Medias (MEO): Son satélites artificiales lanzados al espacio se ubican entre 10 kilómetros y 12 kilómetros de la Tierra. (Instituto Federal de Telecomunicaciones, 2022).

Satélites de Orbitas Geoestacionarias (GEO) Son satélites artificiales lanzados al espacio ubicados en una posición fija con respecto a la órbita de la tierra se encuentran a una distancia de 35 786 km de la Tierra (Instituto Federal de Telecomunicaciones, 2022).

CAPITULO III:

METODO

3.1 Enfoque de investigación.

Según Sadín (2003) citado por Bisquerra (2016) “a vivencia cualitativa implica una lucha sistemática dirigida a promover la tolerancia en relación con los fenómenos educativos, a la reforma de prácticas y entornos educativos en la sociedad, al ejercicio de libertades, y también hacia la sabia dirección y desarrollo de un cuerpo organizado de conocimiento (p. 123). Así, se infiere que es un enfoque empático al fenómeno de estudio, pues no lo altera.

“Los estudios de indagación cualitativas pueden aproximar desarrollando novedades, preguntas e hipótesis durante el proceso de exploración, en otras palabras, antiguamente, durante o posteriormente de la recolección de factores y el estudio. El brío y el nuevo diseño de las interrogantes para la averiguación puedan presentarse generando respuestas de las diversas hipótesis ofertas que se vayan planteando. Es por ello, que el punto de vista cualitativo emplea la casa recoleta de números sin alguna perforación numeral para ajustar encontrando y mejorando las preguntas de estudio” (Hernández, Fernández & Baptista, 2014)

Por lo expuesto, el enfoque de la presente investigación ha tenido un enfoque cualitativo.

3.2 Tipo de investigación.

El tipo de investigación que se empleó en la presente investigación fue descriptivo. Pues, según Hernández, Fernández, & Baptista, dicen: “La prueba descriptiva es la que se utiliza, tal como el prestigio lo dice, para achacar la veracidad de colocaciones, acontecimientos, habitantes, equipos o tribus que se estén abordando y que se pretenda averiguar”. (2014, p.12)

“En este tipo de búsqueda la cuestión no va mucho más del grado expresivo; pues consta en formular lo más importante de un acontecimiento o localización concreta”. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014, p.12)

Por ello el fenómeno será descrito tal como se encuentra en el ambiente, sin alterar sus características.

3.3 Método de investigación.

Por ser esta investigación de enfoque cualitativo se empleó un método de investigación denominado Hermenéutico. Corriente filosófica que desarrolla Edmund Husserl a mediados del siglo XX y está orientado a como los individuos perciben y comprenden las experiencias que viven y es opuesto a la corriente filosófica del naturalismo.

Así, bajo la lupa de este método se analizó la percepción que tiene el personal experto que integra la muestra del objeto de investigación, con la finalidad de entender su punto de vista referente al fenómeno de estudio, teniendo en cuenta que la investigación se dirigió de manera flexible y sincera, sin necesidad de cuantificación; los eventos objeto de estudio pertenecen al ámbito social.

3.4 Objeto de investigación.

Al respecto Vargas (2010), sostiene que la “Identificación del fin de análisis adentro de esta faceta o ambiente por el cual nos interesamos, puede ser experimental y /o teórico” (p.52), igualmente, nos dice que, “el fin de examen permite recordar los observables y la pregunta de averiguación le pone confines a la intimación”. (p. 75)

Por tal, la prueba se han establecido dos objetivos de estudio: uno real y otro ideal, en visión que vamos a efectuar unas grafologías de la necesidad de mejorar EL comando y control de las unidades de la V División de Ejército a través de convenios interinstitucionales.

3.5 Muestra de estudio.

La población fue conformada por seis (06) expertos entre oficiales superiores que hayan sido comandantes de unidad en las unidades de la V División de Ejército

acantonadas en el río Putumayo, por oficiales superiores que hayan laborado o laboran en el Estado Mayor de la V División de Ejército en los departamentos de Telemática y Operaciones; y, personal civil que labora en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones en la dirección de convenios así como personal civil que labora en el Gobierno Regional de Loreto en las áreas de educación y transportes y comunicaciones.

Tabla 4: Detalle del personal de expertos que participarán en la investigación

Nº	ENTIDAD	CANT
01	Comandantes de Unidad V DE	02
02	Estado Mayor V DE	02
03	Gobierno Regional de Loreto	01
04	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	01

Fuente: Elaboración propia.

3.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Para la presente investigación se empleó como técnicas para la recolección de datos las entrevistas, el análisis documental y la observación.

3.6.1 Entrevista

Según Díaz, Torruco, Martínez & Varela “La entrevista se describe como un diálogo con un propósito específico más allá de una conversación casual. Constituye una herramienta técnica valiosa en la investigación cualitativa, empleada para recolectar información” (2013, p. 162).

Así en la presente investigación se entrevistará a expertos militares del Estado Mayor de la V División de Ejército en los departamentos de Telemática y Operaciones; y, personal civil que labora en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones en la dirección de convenios, así como personal civil que labora en el Gobierno Regional de Loreto en Iquitos.

3.6.2 Análisis documental

Asimismo, para Valencia “La revisión de documentos posibilita la identificación de investigaciones previas, sus autores y debates, así como la delimitación del objeto de estudio” (Valencia, 2019, p. 2).

Por lo que esta investigación realizará el análisis documental para iniciar la investigación, revisando tesis, artículos científicos de diferentes convenios, sistemas de comunicación satelital, así como diferentes convenios interinstitucionales cuya finalidad fue mejorar las condiciones de vida de la población.

3.6.3 Observación

De la misma manera, la observación Fabbri “el proceso mediante el cual se establece una conexión específica e intensiva entre el investigador y el fenómeno o los actores sociales, de los cuales se extraen datos que posteriormente se sintetizan para llevar a cabo la investigación” (Fabri, 1998, p. 2).

En esta investigación se analizó mediante la observación eventos en los cuales las unidades de la V División de Ejército han participado en apoyo a otros sectores del Estado para llevar apoyo a la población, lo que nos permitirá obtener resultados orientados a la acción de sinergia con otras entidades del Estado para evaluar su capacidad de realizar acciones interinstitucionales.

3.7 Rigor científico.

El nivel de fiabilidad es importante para una investigación, pues es una forma de respaldar los procedimientos de investigación a favor de esta; y, es aquí donde el rigor científico establece los criterios, pues según Rada & Cadenas (2007) “Estos criterios que permiten asegurar el rigor y la calidad científica son la credibilidad, la confiabilidad y la transferibilidad o aplicabilidad” (p.12).

Por lo mismo que esta investigación estableció la credibilidad, a través de la triangulación de la información obtenida de tres fuentes: entrevistas, revisión de contenido y la observación, para analizar del fenómeno en el sector de las unidades de la V División de Ejército, en lo referente a la transferibilidad, los resultados pueden transferirse de manera generalizada a otros escenarios o contextos similares como las unidades acantonadas en otros sectores de frontera, la confiabilidad, es la consistencia con la cual los resultados podrían ser repetidos y resultar en hallazgos similares, como por ejemplo sectores geográficos del país donde encontramos dos aspectos el primero que existan unidades militares y el segundo que exista la necesidad de apoyar al Estado en la brecha de telecomunicaciones.

Así mismo el análisis descrito se realizará a través del Software Atlas TI, el cual según la Universidad de Antioquía (2022), es una herramienta tecnológica que ayuda a analizar, interpretar y revisar datos obtenidos de una investigación de enfoque cualitativo, para lo cual emplea diferentes formatos digitales.

3.8 Técnica de procesamiento y análisis de datos.

Los investigadores emplean un abanico de usos a fin de compilar los números sobre una situación real, como visitas, exámenes, exploración de documentos (revisión en el punto) y acechanza. Cada uno tiene conveniencias y agravantes. De manera general, se emplean dos o tres para adicionar el trajín de cada una y descontar a proponer una tesis completa.

Como técnicas de recolección de datos que se llegaron a emplear fueron las siguientes:

- Entrevistas a expertos
- Investigación documental
- Ficha de observación

CAPITULO IV

ANALISIS Y SINTESIS

4.1 Recolección de datos

La investigación se realizó sobre una muestra del tipo “casos-tipo”, siendo seis (06) los colaboradores de la presente investigación, de los cuales cuatro (04) son oficiales comandantes de unidad y miembros del estado mayor en tanto dos (02) son autoridades civiles una del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y otra del Gobierno Regional de Loreto. Los participantes tienen experiencia laboral en zonas de frontera y conocen las limitaciones y problemas de manera personal.

Entrevistas

De acuerdo con el tipo y clasificación de la muestra, se empleó entrevistas semi estructuradas a expertos dirigida a oficiales y personal civil que se desarrollan labores actualmente o las desarrollaron (hasta un máximo de dos años de antigüedad) en la V División de Ejército. Estas personas cuentan con experiencia amplia sistemas de comunicaciones satelitales, así como en gestión presupuestal.

Es importante mencionar que el Centro de Estudios Estratégicos refiere:

“El entrevistador prepara un guion con los principales temas a abordar, pero permite que el sujeto exprese sus ideas y opiniones. Incluso existe la opción de que el entrevistado pueda desviarse del tema inicial y le entrega al investigador la facultad para indagar en temas que le interesen. Esto permite explorar posibles temas que no formaban parte del diseño de investigación inicial, pero que con el transcurso de las entrevistas se comienzan a identificar como temas claves”. (Centro de Estudios Estratégicos, 2017, p. 108).

Así, de acuerdo con lo expresado por el CEEP, se infiere que el experto entrevistado no queda encasillado al momento de la entrevista y que por el contrario puede tener opciones abiertas para expresar su opinión, aspecto que va a enriquecer la investigación.

Tabla 5: Características del entrevistado

Nº	Características	Número de participantes	Experiencia	Lugar
01	Jefe de la Sección Telemática	01	Dos años en el puesto	

02	Jefe de la Sección Planeamiento y presupuesto	01	Un año en el puesto
03	Comandante Btn	01	Dos años en el puesto
04	Comandante Btn	01	Dos años en el puesto
05	Director de Comunicaciones del MTC	01	Tres años en el puesto
06	Director de Transportes y Comunicaciones del GOREL	01	Seis años en el puesto

Fuente: Elaboración propia.

Asimismo, se utilizó una muestra de naturaleza teórico-conceptual, en la cual, tras realizar una investigación bibliográfica, se eligieron 10 textos vinculados al tema de estudio.

Indagación documental

Tabla 6: Indagación documental

N°	Documento/Reglamento/Directiva/Norma	Año
01	Participación en la Unidad Militar de Asentamiento Rural N° 2 en el desarrollo económico social del distrito de Yaquerena – Colonia Angamos.	2019
02	Empleo de las unidades de la V División de Ejército ubicadas en la margen del Río Putumayo, en apoyo al desarrollo de las poblaciones vulnerables.	2019
03	Planeamiento de Operaciones Terrestres	2012
04	Reglamento de Material de Comunicaciones de actual uso en el Ejército	2016
05	Resolución Ministerial N° 1411	2016
06	Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General	2021

Los datos recopilados mediante el uso de una pauta de observación elaborada por el investigador, en la que se registraron las actividades diarias y las relacionadas con las misiones de las unidades ubicadas en la orilla del río Putumayo.

Ficha de observación

Por la distancia de ubicación del fenómeno de estudio, así como la limitación natural que se presenta por el desarrollo de la maestría en la escuela Superior de Guerra – Escuela posgrado, la observación se llevará a cabo mediante el empleo de plataformas digitales para lo cual se almacena toda la información en carpetas organizadas secuencialmente. Estableciéndose dos actividades a observar.

Tabla 7: Actividades de la ficha o formulario de observación

Fecha	Evento	Unidad	Observaciones
20 FEB 23	Apoyo a los profesores del Colegio Estatal de Gueppi en la capacitación realizada por la Dirección Regional de Educación	Bta Sva 83 – Güeppi	Se utilizó el sistema satelital de la unidad para respaldar las actividades programadas por el Ministerio de Educación, según lo establecido por la Dirección Regional de Educación de Loreto.
12 JUN 23	Reunión multisectorial organizadas por la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente	EM de la V División Ejército	Reunión solicitada y organizada por la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente de Loreto para afrontar la amenaza de la deforestación.

Fuente: Elaboración propia

De la tabla anterior se infiere dos puntos específicos, primero que se puede hacer sinergia entre diferentes entidades del Estado para ayudar a la población y segundo que el sistema satelital de la V División de Ejército requiere con urgencia renovar sus componentes para lo cual no cuenta con presupuestos.

4.2 Organización de los datos

La revisión de datos se ha realizado siguiendo las categorías y subcategorías delineadas en el trabajo de investigación, con el propósito de extraer información vinculada a los objetivos de la presente indagación.

Así, según Hernández-Sampieri (2018) quien indica que:

Conforme se van recolectando los datos estos se revisan para ver si estas obteniendo la información deseada de acuerdo con el planteamiento del problema: los conceptos incluidos en este y las relaciones potenciales que concebiste, así

como las explicaciones del fenómeno bajo análisis (Hernández-Sampieri, 2018, p. 468)

Toda la información recolectada esta almacenada en archivos digitales para mantener un orden lógico en los procesos de búsqueda actividad que permite un mejor análisis de esta. Para lo cual se emplearon los siguientes principios:

- Por tipo de datos.
- Por orden cronológico.

Tabla 8: Archivos en Word de la investigación por instrumento de recolección.

Instrumento	Guía de entrevista	Guía de observación	Ficha de indagación documental
Guía de entrevista	Transcripción de: Texto de entrevista 1 Texto de entrevista 2 Texto de entrevista 3 Texto de entrevista 4 Texto de entrevista 5 Texto de entrevista 6		
Guía de observación		Texto de la bitácora de campo, registro de lo observado en el campo de estudio.	
Ficha de indagación documental			Transcripción de los extractos de las fichas de indagación de las siguientes fuentes: Participación de la Unidad Militar de Asentamiento Rural Empleo de las unidades de la V División de Ejército en la margen del rio Putumayo POT Planeamiento de Operaciones Terrestres

Material de
Comunicaciones de actual
uso en el ejército
RM N° 1411-2016
Ley 27444

4.3 Definición de categorías

Para establecer las unidades de análisis, se han creado matrices de contenidos que consideran las categorías y subcategorías del área de estudio. El marco teórico se compone de normativas legales y manuales del Ejército del Perú, donde se han plasmado los conceptos para su análisis correspondiente.

Tabla 9: Categorías y Subcategorías de la Guía de Entrevista

Categoría	Subcategoría	Unidad de análisis de las entrevistas
Convenios interinstitucionales	Colaboración interinstitucional	A través de los convenios marcos y específicos las Entidades pueden apoyarse y sumar sus fuerzas para lograr objetivos comunes que sean satisfactorios para los dos (UA1, UA2, UA3, UA6)
	Enfoque multidimensional y multisectorial	Cuando hacemos un convenio con una municipalidad o un gobierno regional para mantenimiento o construcción de carreteras en el convenio se especifica que ellos harán el mantenimiento de las maquinarias, los lubricantes y el combustible de empleo de la la maquinaria. Entonces ellos se benefician y nosotros también (UA1, UA3, UA2, UA7)
	Gestión Administrativa	Se requiere una buena gestión administrativa para sacar adelante convenios interinstitucionales que cierren las brechas de conectividad y mejoren EL comando y control de las unidades de la V DE. (UA4, UA5, UA7) Una buena gestión administrativa de la gestión pública destinada a brindar soporte a los convenios interinstitucionales para cerrar las brechas sociales en los centros poblados es factible de financiar a través de un convenio entre el MTC y el Ejército. UA1, UA2, UA4)
	Sistemas de identificación y monitoreo	Un programa presupuestal destinado para financiar actividades de vigilancia y recuperación de bosques afectados por la tala ilegal u otros factores. (UA 5, UA6, UA8)

	Permite mejorar EL comando y control de las unidades de la V DE y generar sistemas de monitoreo, de alerta temprana y vigilancia ambiental. (UA5, UA6, UA7)
Capacidad de Comando y control	Sistema satelital El sistema satelital permite transmitir información en tiempo real sin importar la localización del transmisor o el receptor y a través de esta plataforma podemos llevar internet, transmisión de voz, hacer videoconferencia, transmitir datos, telemedicina, teleducación (UA3, UA4, UA5) Los sistemas satelitales son plataformas que pueden acoplar sensores, que pueden recibir información de diferentes medios terrestres, aéreos, acuáticos y enviar imágenes, videos, información ambiental como calor, lluvia, presión y retransmitirla a un sistema de monitoreo y seguimiento. (UA3, UA4, UA5)

Tabla 10: Categoría del Análisis de la Ficha Documental

Unidad de Análisis a partir de la indagación Documental	Categorías/Subcategorías
Artículo 76º: Colaboración entre organismos. Las interacciones entre las entidades se basan en el principio de colaboración, con el debido respeto a las competencias de otras entidades y evitando cuestionamientos que excedan los niveles institucionales (UA9) Brindar cooperación y asistencia activa dentro de su ámbito para apoyar a otras entidades en el cumplimiento de sus funciones. (UA12). Artículo 77º Formas de Cooperación. Los acuerdos serán formalizados según sea necesario, a través de acuerdos suscritos por representantes debidamente autorizados, cumpliendo con la legislación aplicable a la celebración de acuerdos. (UA13)	Colaboración interinstitucional
RM1411. Define las funciones estratégicas de las Fuerzas Armadas, específicamente su papel de apoyo al desarrollo nacional. Colaborar con otros entes estatales para mejorar de forma sostenible las condiciones socioeconómicas en áreas con menor desarrollo y en las fronteras a nivel nacional, aplicando un enfoque multidimensional y multisectorial. Además, participar en la preservación y protección del medio ambiente, la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos naturales. (UA13)	Enfoque multidimensional y multisectorial
“Sostenemos la idea de que las tecnologías son complementarias para reducir la brecha de conectividad. La fibra óptica, las tecnologías inalámbricas terrestres y los satélites, con costos, capacidades y modelos de operación diversos, tienen la capacidad de conectar a usuarios ubicados en diferentes centros poblados.” (UA16) “Es necesario que el Perú esté interconectado para garantizar que la información alcance a todas las comunidades distantes. Por lo tanto, el objetivo del taller es evaluar la demanda por parte del	Proyectos de telecomunicaciones

Estado, con el fin de identificar opciones de soluciones satelitales disponibles para abordar las lagunas de conectividad en áreas de difícil acceso y promover el desarrollo de infraestructura de telecomunicaciones” (UA16)	
el Fondo de Inversión en Telecomunicaciones (FITEL). El FITEL es un fondo el cual está orientado a cerrar la brecha de falta de conectividad. Instituido gracias al Texto Único Ordenado de la Ley de Telecomunicaciones para ser empleado como una Herramienta para financiar la provisión de servicios de telecomunicaciones en zonas vulnerables (UA17)	
5005278. Sistema de detección temprana y vigilancia ambiental	Sistema de identificación y monitoreo.
5005279. El programa ofrece servicios para establecer y gestionar un sistema que identifique, clasifique y priorice áreas afectadas por contaminación y degradación. (UA14)	
“transponer con capacidad de transmisión y recepción, una Estación base en tierra que controla todo el funcionamiento, diferentes estaciones terrestres y usuarios que se sirven del sistema” (UA16)	
“es un repetidor de ondas radioeléctricas (como una radio) que recibe ondas, las amplifica y las retransmite” (UA16)	Comunicación satelital.
“El Ejército del Perú cuenta con un sistema satelital conformado por una estación de control en Lima, 255 estaciones fijas distribuidas a nivel nacional y 05 estaciones móviles” (UA11)	
Comunicación satelital	

Tabla 11: Categorías del Análisis de la Guía de Observación

Categoría	Subcategoría	Unidad a partir de la observación
Categoría 1: Convenios interinstitucionales	Colaboración interinstitucional	“Se puede ver un impacto positivo de como los recursos del estado pueden ser compartidos para mejorar los servicios que brinda el Estado” (UA4)
		“comentarios de algunos docentes quienes mencionaron lo favorable que sería emplear esos sistemas para sus clases y optimizar el aprendizaje de sus alumnos” (UA3)
	Enfoque multidimensional y multisectorial	“la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente reportó un incremento de áreas deforestadas en las vertientes de los ríos Güepi, Napo y Putumayo incremento de actividades económicas ilícitas debido a la falta de control e información” (UA5)
		“La VDE y sus unidades se encuentran acantonadas en las riberas de los ríos y pueden apoyar a estas actividades de control sin embargo no cuentan con las capacidades adecuadas para hacerlo” (UA7)
		“Manifestando que no tienen la capacidad para controlar esta amenaza. Y el interés de apoyarse en el Ejército para controlar estas amenaza. (UA6)

Categoría 2: Capacidad de Comando y control	Sistema satelital	“facilitó la conectividad que brinda el sistema sistema satelital a los docentes del Centro Educativo Güeppi, para una capacitación, para una capacitación virtual” (UA1). “10 docentes ingresaron al comedor de la unidad, con apoyo del operador del sistema satelital se les brindo el acceso a la red de internet del sistema y procedieron a realizar sus capacitaciones” (UA2)
---	----------------------	--

4.4 Soporte de categorías

En esta sección se explicará con la fundamentación correcta, las categorías y subcategorías del estudio realizado.

4.4.1 Convenios interinstitucionales

Al realizar la investigación de campo, durante mi entrevista con los expertos pude percatarme que los expertos militares si tienen conocimiento sobre los convenios entre instituciones y los beneficios que estos acuerdos pueden traer a las partes interesadas.

A través de los convenios marcos y específicos las entidades pueden apoyarse y sumar sus fuerzas para lograr objetivos comunes que sean satisfactorios para los dos (E2).

Es necesario que estos conocimientos se hagan extensivos a más oficiales por tal la capacitación juega un papel importante.

La Ley del Procedimiento Administrativo General cuando se refiere a estos procedimientos de colaboración son viables en tanto las entidades no pierdan el espíritu de su función.

4.4.2 Colaboración interinstitucional

Al realizar la entrevista a los oficiales expertos manifestaron que existe un beneficio mutuo entre las instituciones y que es producto de una colaboración entre las partes.

Cuando hacemos un convenio con una municipalidad o un gobierno regional para mantenimiento o construcción de carreteras en el convenio se especifica que ellos harán el mantenimiento de las maquinarias, los lubricantes y el combustible de empleo de la maquinaria. Entonces ellos se benefician. (E3)

La Ley del Procedimiento Administrativo General cuando se refiere a estos procedimientos de colaboración manifiesta que es para apoyarse mutuamente y cerrar brechas de interés común.

4.4.3 Enfoque multidimensional y multisectorial

Durante el proceso de observación de la reunión entre la V división de Ejército y el Gobierno regional de Loreto se pudo observar que la visión de solución a la amenaza de la deforestación es multisectorial y multidimensional así lo narra la ficha de observación.

Las autoridades regionales y especialistas manifestaron que no tienen la capacidad para controlar esta amenaza. Y el interés de apoyarse en el Ejército para controlar estas amenazas” (GO2)

Haciendo la revisión bibliográfica y de acuerdo con la RM1411 la cual establece los roles estratégicos de las FFAA. Función de Apoyo al Desarrollo Nacional. Colaborar con entidades estatales para impulsar de forma sostenible las condiciones socioeconómicas en áreas menos desarrolladas y en zonas fronterizas a nivel nacional, adoptando un enfoque integral y multisectorial. Asimismo, participar en la preservación y protección del medio ambiente, la biodiversidad y la utilización sostenible de los recursos naturales.

Los entrevistados o expertos militares no han manifestado abiertamente una visión multisectorial o multidimensional sin embargo los expertos civiles encuentran una solución a sus problemas en estos instrumentos de visión holística como Estado.

4.4.4 Proyectos de telecomunicaciones

Los entrevistados manifestaron que existe una necesidad de los centros educativos en contar con sistemas o plataformas para mejorar el proceso educativo y que sería importante contar con un sistema similar al sistema satelital del ejército.

En la revisión de la bibliografía del Fondo de Telecomunicaciones se ha podido constatar que este fondo permitiría desarrollar proyectos de inversión para cerrar las brechas de conectividad de las zonas rurales y frontera.

En la guía de observación del centro educativo de Güepi durante la capacitación de los profesores a través del sistema satelital se pudo constatar que es importante generar este tipo de proyectos de telecomunicaciones.

Es necesario pensar en generar proyectos de telecomunicaciones como el sistema satelital para que en coordinación con el gobierno regional se pueda acceder a estos fondos del MTC y ejecutar proyectos de inversión satelitales.

4.4.5 Sistemas de identificación y monitoreo

Al verificar la ficha de observación 2 se pudo constatar que el Gobierno regional de Loreto tiene una brecha en el control de las actividades que ocasionan la deforestación en las riberas de los ríos Güepi, Napo y Putumayo, en tanto que no cuentan con sistemas de monitoreo o vigilancia, así como también carecen de recursos humanos especialistas en recopilación de información sobre amenazas.

De acuerdo con la revisión bibliográfica del Programa Presupuestal 0136 “Prevención y recuperación ambiental” se pudo constatar que este programa permitiría que el gobierno regional cuenta con sistemas de monitoreo y vigilancia.

Es importante hacer notar que si el gobierno regional tiene acceso a esta fuente de financiamiento entonces existe la posibilidad que a través de un convenio interinstitucional pueda financiar un proyecto de inversión pública destinada a implementar una plataforma satelital a favor de la V División para que esta pueda operarla y brindar información a la región para ejecutar un mejor control.

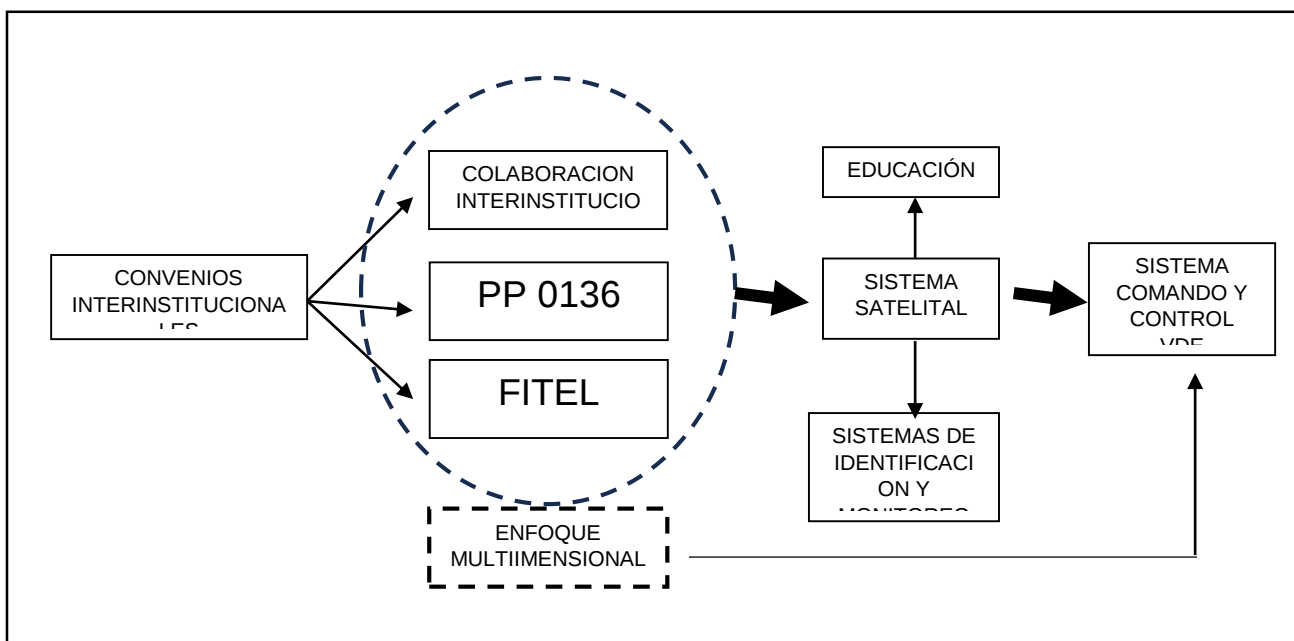
4.4.6 Sistema satelital

De acuerdo con la guía de observación 1, se puede constatar la importancia del sistema Satelital del Ejército en apoyo al sector educación en la región Loreto, de la misma forma en la guía de observación 2 se abre más la posibilidad para apoyar el control de áreas forestales a través de una plataforma satelital para monitoreo y seguimiento.

En la revisión de la bibliografía del Fondo de Telecomunicaciones como en el Programa Presupuestal 0136 encontramos dos fuentes de financiamiento que permiten sostener proyectos de inversión pública para plataformas de sistemas satelitales y emplearlos para apoyar a la educación como a la observación, análisis y recopilación de información de áreas forestales.

EL sistema satelital permite llevar conectividad para educación y hacer vigilancia de áreas forestales en cualquier parte del país sin importar la condiciones geográficas o climáticas.

4.5 Red semántica



De acuerdo con la Red Semántica se puede inferir que los convenios interinstitucionales vistos desde un enfoque multidimensional de colaboración interinstitucional y con el soporte financiero del Fondo de Telecomunicaciones o el Programa Presupuestal 0136 permite mejorar el Sistema Satelital del Ejército el cual estará al servicio de la región Loreto para mejorar la educación de la poblaciones vulnerables así como tener un mayor control de monitoreo de las áreas forestales, hechos que permitirán mejorar EL Comando y Control de la V División de Ejército.

4.6 Triangulación

Categorías	Observación	Entrevista	Análisis documental	Síntesis integrativa
Convenios Interinstitucionales	“comentarios de algunos docentes quienes mencionaron lo favorable que sería emplear esos sistemas para sus clases y optimizar el aprendizaje de sus alumnos” (UA3)	Cuando hacemos un convenio con una municipalidad o un gobierno regional para manto o construcción de carreteras en el convenio se especifica que ellos harán el manto de las maquinarias, los lubricantes y el combustible de empleo de la maquinaria. Entonces ellos se benefician y nosotros también.	Artículo 77° de la Ley 27444-LPAG -Medios de colaboración. Los convenios serán oficializados cuando sea necesario, a través de acuerdos firmados por los representantes autorizados. Los que serán celebrados por Sus representantes autorizados y se celebran dentro de la ley de acuerdos.	De la información recopilada se puede apreciar que los convenios inter-institucionales son favorables para las entidades que suscriben estos convenios y aportan de manera positiva a estas.

Categorías	Observación	Entrevista	Análisis documental	Síntesis integrativa
Marco legal	Se puede apreciar de las fichas de observación 1 y 2 que, existe una Intención por parte del Gobierno Regional de Loreto de establecer un tipo de acuerdo enmarcado en las normas	Los entrevistados afirman que existe la posibilidad de realizar convenios que obedecen a las normas legales de acuerdo al marco legal de la RM 1411 y la Ley 27444 LPGA.	Las FFAA pueden apoyar al desarrollo nacional colaborando con otras entidades del estado para mejorar las condiciones socio económicas de la población.	De la información obtenida se puede inferir que existe un marco legal que permite a las FFAA, realizar acciones Militares de apoyo al desarrollo nacional, así como la existencia de un marco legal para ejecutar convenios de colaboración interinstitucional que permita establecer normas que regulen las acciones militares de apoyo al desarrollo nacional.

Categorías	Observación	Entrevista	Análisis documental	Síntesis integrativa
FITEL	Se requiere realizar un proyecto que permita cerrar la brecha de conectividad de las poblaciones vulnerables en la rivera del Río Putumayo y Napo.	Los expertos consideran que el sistema satelital del Ejército tiene deficiencias y debe ser mejorado.	El fondo de telecomunicaciones del MTC permite ejecutar proyectos de inversión que ayude a cerrar las brechas de conectividad en las áreas rurales.	De la información obtenida se puede inferir que el FITEL puede financiar proyectos de inversión publica para optimizar el Sistema satelital del Ejército en tanto este a cerrar las brechas de de conectividad en zonas rurales.
Categorías	Observación	Entrevista	Análisis documental	Síntesis integrativa
Gestión Administrativa	De acuerdo con las fichas de observación se puede determinar que no existe una gestión administrativa adecuada para que la capacidad Comando y control de la V DE pueda apoyar de manera adecuada a Loreto.	Los entrevistados coinciden que el Ejército no cuenta con una buena gestión administrativa para poder realizar dichos convenios inter- Institucionales.	La gestión administrativa permite conocer los instrumentos o las técnicas para poder realizar convenios interinstitucionales con otras entidades del estado con el soporte legal que ampare dichos convenios y no se caiga en la mala administración.	De acuerdo con la información obtenida se puede inferir que gestión administrativa bien aplicada pueden optimizar la capacidad de comando y control de las unidades de la V DE y a su vez apoyar al desarrollo de la región Loreto y cerrar la brecha social que existe.

Categorías	Observación	Entrevista	Análisis documental	Síntesis integrativa
Capacidad De Comando y Control	De acuerdo con la Ficha de Observación 1, se puede observar como la capacidad de comando y control mediante la plataforma satelital puede aportar a mejorar el sistema educativo o controlar la deforestación.	Las capacidades militares son fundamentales para ejecutar tareas y cumplir con las operaciones y acciones emanadas de acuerdo con las normas legales sin embargo si estas capacidades no se encuentran al 100% ocasionan problemas en el rendimiento de las unidades.	Capacidad militar es una conjunción de tres factores: recursos humanos, conocimientos y equipamiento los que articulados permiten que la fuerza militar organizada en en unidad de cualquier magnitud pueda emplear dicha capacidad para la consecución de su objetivo.	De la información obtenida se puede inferir que el sistema satelital de Ejercito como plataforma de la capacidad de comando y control de la V DE permite apoyar al desarrollo socio económico de la región Loreto afectando de manera positiva a la Población en cuanto a la Educación y al control de la deforestación.

Capítulo V

Dialogo Teórico Empírico

En esta fase denominada diálogo teórico-empírico, nos enfocaremos en las teorías o investigaciones realizadas por los autores que fueron considerados durante la revisión bibliográfica. Estas teorías se compararán con los descubrimientos obtenidos en nuestro propio estudio.

Así, a la pregunta ¿Cómo los convenios interinstitucionales optimizan EL comando y control de las unidades de la V División de Ejército, Iquitos 2022?, la Ley del Procedimiento Administrativo General Ley 27444, hace referencia que las entidades pueden sumar sus capacidades para lograr objetivos comunes y que los instrumentos de cooperación entre instituciones (convenios) permiten crear acuerdos a favor de las instituciones, así mismo la ley de presupuesto público menciona que puede existir transferencias presupuestales entre diferentes entidades previo acuerdo oficial (convenio), en ese mismo sentido los entrevistados hacen mención que de existir un acuerdo con otras instituciones puede generar financiamiento a favor de EL comando y control, en tanto el apoyo a los profesores del centro educativo de Gueppi en el Batallón de Selva 83 demuestra la importancia del sistema satelital a favor del sector educación.

A la pregunta ¿De qué manera el marco legal que permite a los convenios interinstitucionales, fortalecer EL Comando y Control de las unidades de la V División de Ejército, Iquitos 2022? , existe la Ley del Procedimiento Administrativo General Ley 27444 para ejecutar convenios, el Decreto Legislativo N° 1137, ley del Ejército del Perú, la Resolución Ministerial N° 1411 Roles Estratégicos de las Fuerzas Armadas, normas legales que respaldan la teoría planteada; así lo corroboran los profesores apoyados con el sistema satelital del Ejército quienes dentro de sus propias palabras mencionan la necesidad de apoyarse en esta capacidad, de igual manera los expertos señalan que existe el marco legal para ejecutar convenios que mejoren EL comando y control.

A la pregunta ¿De qué manera el Fondo de Inversión de Telecomunicaciones mejoran EL Comando y Control de las unidades de la V División de Ejército a través de un convenio interinstitucional, Iquitos 2022?, el MTC (2023) describe claramente que este fondo está hecho para generar proyectos de inversión que permitan cerrar las brechas de conectividad en las zonas rurales; Así lo refieren los expertos quienes sugieren realizar convenios para sustentar el empleo de este fondo presupuestal, en ese mismo sentido la participación del

Batallón de Selva 83 de Gueppi que apoya a los profesores en su capacitación a través del Sistema satelital del Ejército muestra la brecha de conectividad generada por la necesidad de esta en estas áreas de zonas rurales.

A la pregunta de ¿De qué manera la Gestión Administrativa optimiza EL Comando y Control de las unidades de la V División de Ejército, Iquitos 2022?, según la LPAG, enfoca en buscar soluciones holísticas para llevar un adecuado convenio interinstitucional o generarlas que estén orientadas al cierre de brechas sociales, siendo la conectividad del Ejército y las poblaciones rurales estas brechas, en ese sentido los expertos hacen mención que esta es la herramienta metodológica necesaria para cerrar brechas en tanto el caso observado en Gueppi, hace ver la necesidad que debe llevar adecuadamente los convenios interinstitucionales mediante una gestión administrativa eficiente y eficaz.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

Los convenios interinstitucionales son importantes por diversas razones, ya que permiten establecer colaboraciones y acuerdos formales entre diferentes entidades o instituciones. Algunas de las razones clave incluyen la optimización de Recursos, lo que permite combinar recursos y esfuerzos para abordar problemas o realizar proyectos comunes de manera más eficiente. Asimismo, crea sinergias y fomenta la colaboración para dar lugar a soluciones más completas y efectivas para problemas complejos que podrían estar más allá de una sola institución. Incentiva el intercambio de Conocimientos y Experiencia conduciendo el proceso a un aprendizaje conjunto y a la mejora continua. Fortalece las capacidades de ambos actores al permitir la interoperabilidad de capacidades individuales. Por lo que se concluye lo siguiente:

En este trabajo se propuso que los convenios interinstitucionales optimizan EL comando y control de las unidades de la V División de Ejército, la misma que ha quedado claro para autoridades civiles y militares, así como para el investigador que esta teoría ha sido validada de manera satisfactoria.

De la misma manera, al planteamiento de que el marco legal que permite a los convenios interinstitucionales, fortalecer EL Comando y Control de las unidades de la V División de Ejército ha quedado claro para autoridades civiles y militares, así como para el investigador que esta teoría es válida, legal y viable

Ante el planteamiento de que el Fondo de Inversión de Telecomunicaciones mejoran EL Comando y Control de las unidades de la V División de Ejército a través de un convenio interinstitucional ha quedado claro para autoridades civiles y militares, así como para el investigador que esta teoría es legal y valida.

Ante el planteamiento del objetivo de entender como la gestión administrativa optimiza EL Comando y Control de las unidades de la V División de Ejército; ha quedado validado de manera legal en la bibliografía del marco normativo, ante la percepción de los expertos, así como del investigador.

6.2 Recomendaciones

De acuerdo con la investigación realizada en la presente tesis, los convenios interinstitucionales crean sinergias, desarrollan capacidades y potencian los resultados. En este sentido, las unidades de la V División de Ejército pueden optimizar sus capacidades si se establecen los convenios necesarios para ello. En tal sentido, se presentan las siguientes recomendaciones:

Se recomienda que la V División de Ejército solicite a la Jefatura de Estado Mayor del Ejército el inicio de un proceso para la firma de un convenio marco entre los titulares del Ejército del Perú y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) con el fin de cerrar la brecha de conectividad en las áreas rurales del sector del río Putumayo, desde Gueppi hasta el Estrecho y la brecha del sistema satelital de la V División de Ejército.

Se sugiere fundamentar el convenio a la luz de la Ley N° 27444, "Ley del Procedimiento Administrativo General", la Resolución Ministerial 1411, que establece el rol de apoyo al desarrollo nacional y la acción estratégica de apoyo a la gestión de otras entidades del Estado. Con la finalidad de no desnaturalizar las funciones propias de las instituciones.

Además, se recomienda que el convenio contemple la transferencia presupuestal del MTC al Ejército, proveniente del Fondo de Inversiones en Telecomunicaciones del MTC, para la implementación de un sistema satelital a favor de la V División de Ejército, que proporcione conectividad a las áreas rurales.

Se recomienda que la V División de Ejército a través de las normas establecidas en la LPAG, en la cual se refiere a la gestión administrativa elabore y apruebe un convenio interinstitucional que necesita la V División de Ejército; el cual es necesario para proporcionar conectividad a las áreas rurales del sector Putumayo, partiendo de las unidades militares acantonadas en esta zona.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Calvo, J. L. (2022). Estrategia militar de la OTAN: doctrinas y conceptos estratégicos. Recepción en España: DOI: [http://dx. doi. org. 10.18847/1.15](http://dx.doi.org/10.18847/1.15). 4. Revista de Estudios en
- Campos Gomez, J. L., Borja Benito, J. L., & Bautista Mostacero, A. K. (2019). Participación de la Unidad Militar de Asentamiento Rural N° 2 en el desarrollo económico social del distrito de Yaquerana-Colonia Angamos, departamento de Loreto, frontera Perú-Brasil.<http://repositorio.esge.edu.pe/handle/20.500.14141/274>
- Del Cantillo, D. A. (2022). Tratados, convenios y declaraciones de paz y de comercio. BoD– Books on Demand.
- Ejercito del Perú (2015) Planeamiento de Operaciones Terrestre - ME 1-134.
- El peruano (2021) Actualización de la Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Gonzales Cárdenas, L. E. (2020). Mecanismos para la Generación de bonos de Carbono, con participación del Ejercito del Perú, para las Comunidades Indígenas de Pijuyal de la selva Amazónica del Perú
- Huerta, P. C., & Gaete, H. G. (2019). Convenios marco y su aplicación en las universidades públicas chilenas: periodo 2015-2016. Formación universitaria, 12(2), 105-120.
- Hurtado Noriega, C., & Doria Velarde, A. J. (2020). Nuevos roles de las fuerzas armadas en seguridad. Experiencias de México, Colombia y Perú. Revista Científica General José María Córdova, 18(30), 379-398. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-50062019000200105&script=sci_arttext&tlng=en
- Ministerio de Defensa (2016) Resolución Ministerial N° 1411-2016. Roles Estratégicos de las Fuerzas Armadas”.
- OEA (2003). Organización de Estados Americano. *Declaración de seguridad hemisférica*. https://www.oas.org/36ag/espanol/doc_referencia/DeclaracionMexico_Seguridad.pdf
- PCM (2002). Ley del Marco de la Modernización del Estado.https://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/institucional/gestion_descentralizada/transferencia_sectorial/normas_proceso_transferencia/3_LEY_Nro_27658.pdf
- Rosas Garavito, J. N. Los roles de las Fuerzas Militares frente al nuevo papel de Colombia como socio global de la OTAN. 2021.<https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/58875>
- Reich Albertz, R., Machuca, F., López Stefoni, D., Prieto, J. P., Music, J., Rodríguez-Ponce, E., y Yutronic, J. (2011). Bases y desafíos de la aplicación de convenios de desempeño en la educación superior de Chile. Ingeniare. Revista chilena de

ingeniería, 19(1), 08-18. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-33052011000100002&script=sci_arttext&tlng=pt

Taboada de Rivero, G. E. (2019). Empleo de las unidades de la V División de Ejército ubicadas en la margen del río Putumayo, en apoyo al desarrollo de las poblaciones vulnerables.

Texto Único a la Ley 24777. <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0005/13-texto-unico-ordenado-de-la-ley-27444-ley-de-procedimiento-administrativo-general-1.pdf>

Universidad de Antioquia (2022) *Atlas TI, una herramienta para la investigación*. https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/generales/interna!/ut/p/z0/fY4xD4IwEIV_iwMjaQWDOBJiTAiTJga6mLNUPS0t2Kvx51tIHFyc7r287-4dE6xhwsALr0BoDejgW5Gd8k2ZLIsVr3f7quRFVhbb9eFYJ3nCKib-A-EC3sdRFExla0i9iTWDfRJo3ymIOLhfd7O9-mo0jpC8nH-JuDfYQadcDDKMHiW4ibqA9JqmIOKq8xlkLmS6OKdmSufSsGhnVqMLpA2SNLiYMPYGYrJWs-Eh2g8rWXHj/#:~:text=El%20programa%20Atlas%20T.l%20es,amplia%20variedad%20de%20formatos%20digitales.

ANEXOS



ANEXO 1



MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: “Convenios Interinstitucionales para mejorar el Comando y Control de las Unidades de la V División de Ejército, Iquitos 2022”

Preguntas de investigación	Objetivos	Teorías	Categorías	Sub-Categorías	Metodología	Plan de Análisis de datos
- ¿Cómo los convenios interinstitucionales optimizan EL comando y control de las unidades de la V División de Ejército, Iquitos 2022? - ¿De qué manera el marco legal permite a los convenios interinstitucionales, fortalecer EL Comando y Control de las unidades de la V División de Ejército, Iquitos 2022? - ¿De qué manera el Fondo de Inversión de Telecomunicaciones mejoran EL Comando y Control de las unidades de la V División de Ejército a través de un convenio interinstitucional, Iquitos 2022?	• Describir como los convenios interinstitucionales optimizan EL Comando y Control de las unidades de la V División de Ejército • Describir cómo el marco legal que soporta los convenios interinstitucionales fortalece EL Comando y Control de las unidades de la V División de Ejército. • Describir cómo el Fondo de Inversión de Telecomunicaciones mejoran EL Comando y Control de las unidades de la V División de Ejército. • Describir cómo la gestión administrativa optimiza EL Comando y Control de	Tema 1: Convenios interinstitucionales en el estado peruano para cerrar brechas públicas. Tema 2: Optimizar EL comando y control de las unidades de la V División de Ejército.	Convenios interinstitucionales Capacidad de Comando y Control	- Marco legal - FITEL - Gestión administrativa - Sistema de comunicación satelital	Enfoque El enfoque del presente trabajo será cualitativo Tipo Por su finalidad será de tipo descriptivo. Método Hermenéutico. Orientado a la percepción de la población sobre el fenómeno. Población La Muestra será Personal Oficiales del EM, comandantes de Unidad, personal	Técnica - Entrevista - Análisis documental - Observación Instrumento - Guía de entrevista - Bibliografía. - Guía de observación Técnica de análisis de datos Se empleará la triangulación centrada en contrastar los enfoques o visiones obtenidos

- ¿De qué manera la gestión administrativa optimiza EL Comando y Control de las unidades de la V División de Ejército, Iquitos 2022?	las unidades de la V División de Ejército.				civil del GOREL y el MTC.	de los diferentes instrumentos de recolección. Softawre Atlas TI
---	---	--	--	--	----------------------------------	--

ANEXO 2



INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS

INSTRUMENTOS DE ACOPIO DE INFORMACIÓN

Matriz de consistencia Guía de entrevista (semiestructurada)

Buenos días/tardes, , es de conocimiento que el sistema de comando y control de la V División de Ejército este compuesto por el sistema satelital del ejército y el sistema de comunicaciones radioeléctrico los que deben integrarse al sistema de comando y control Wiracocha del CCFFAA, sin embargo, el sistema satelital y el sistema radioeléctrico están funcionando de manera deficiente por temas presupuestales, debido a que evita que se pueda renovar las diferentes plataformas y equipos.

Asimismo, sabemos que la MGP trabaja con otros ministerios poniendo sus capacidades a favor de estos ministerios haciendo que estos inviertan en las capacidades de la MGP.

En la región de Loreto específicamente en el sector del río Putumayo el Gobierno Regional tiene diferentes brechas sociales (problemas de la población) uno de ellos es la falta de conectividad (internet) que permita optimizar la educación, la salud y otros aspectos. Estas brechas sociales de conectividad afectan también al Ministerio de Transportes y Comunicaciones por ser la conectividad nacional, su responsabilidad.

Expresamos nuestro agradecimiento por el tiempo y a la atención presentada para poder realizar esta entrevista, cuya información y comentarios que nos sea proporcionado serán muy valiosas para profundizar la presente investigación. Marque con un aspa la o las respuestas que considere importantes.

ENTREVISTA N° 1

Entrevistados: Grado Académico: D.N.I. : Lugar – fecha: Experiencia alcanzada:	
Título de la investigación: Convenios Interinstitucionales para mejorar el Comando y Control de las Unidades de la V División de Ejército, Iquitos 2022	
N°	Ítems: CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES
01	Convenios interinstitucionales
	(P1) ¿Cree usted, que es conveniente que el Ejército del Perú firme un convenio marco con el MTC?
	(P2) Cree usted ¿que, si existiera un convenio marco entre el Ejército y el MTC, sería conveniente firmar un convenio específico entre la V DE y el MTC, referente a emplear el sistema satelital y el sistema radioeléctrico de esta División para llevar conectividad al sector putumayo?
	(P3) Cree usted, ¿que si se equipa o se optimiza el sistema de comando y control de la VDE puede aportar a cerrar brechas de conectividad en las poblaciones vulnerables del sector Putumayo?
	(P4) ¿Conoce usted, algún marco legal que permita la realización de los convenios entre instituciones del estado?
02	Sistemas de comando y control
	(P5) La Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, permite realizar convenios entre instituciones públicas y privadas ¿Cree usted que este marco legal es suficiente para firmar un convenio con el MTC para recibir fondos de este y optimizar el sistema de comando y control de la VDE?
	(P6) ¿Conoce usted que el MTC dispone de un Fondo de Inversión de Telecomunicaciones (FITEL) el cual tiene como finalidad mejorar las brechas de conectividad de las poblaciones vulnerables?
	(P7) Cree usted ¿Que el MTC y el FITEL podrían transferir presupuestos a la V DE para mejorar sus capacidades de comando y control con la finalidad de apoyar al MTC cerrar la brecha de conectividad en el sector del Putumayo?
	(P8) La gestión administrativa es una herramienta para que las instituciones del estado en sus diferentes niveles puedan solucionar los problemas de la administración pública y por ende de la población. Siendo así, cree usted,

		¿Qué el sistema de Comando y Control puede realizarse a través de un convenio interinstitucional?
	(P9)	Si el sistema de comando y control es recuperado por un convenio interinstitucional ¿Cree usted que es conveniente ponerlo a disposición del MTC?
	(P10)	¿Cree usted, que el conocimiento de los procedimientos y las normas legales referente a los convenios interinstitucionales es importante para los oficiales del Ejército?

ANEXO 3



VALIDACION DE INSTRUMENTOS

VALIDACIÓN DE GUÍA DE ENTREVISTA POR EXPERTO

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES PARA MEJORAR EL COMANDO Y CONTROL DE LAS UNIDADES DE LA V DIVISIÓN DE EJERCITO, IQUITOS 2022

I. DATOS DEL EXPERTO:

- a. Apellidos y nombres : Huayan Monzon Franklin Edison
 b. Grado académico-profesión : Magister en Educación - Tte Crl EP
 c. D.N.I. : 43290328
 d. N° de teléfono : 945124260
 e. Lugar y fecha : Chorrillos, 20 de Setiembre de 2023
 f. Firma : 

II. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN (entrevista)

- a. Autor(es) del instrumento : Humberto MARTINEZ SILVA
 b. Institución a la que pertenece: ESGE-COEDE
 c. Método de investigación : Cualitativa
 d. Tipo de entrevista : semiestructurada

III. ASPECTOS DE EVALUACIÓN

N°	Criterios	Indicadores	Valoración
			De: 0 a 1
01	Diseño	Convocatoria: Lugar – tiempo. Contenidos: Propuesta de temas- preguntas – respuestas.	0.9
02	Organización	Selección: informantes – representación de temas – tipo de respuesta – número de entrevistas.	0.9
03	Estructuración	Guía de entrevista : Dirección a seguir - Objetivos - N° de preguntas según tipo de entrevista Contexto de los datos: Conocer experiencias del entrevistado Tema propios : Aspectos que interesen	0.8
04	Secuencial	Con relación a variables – dimensiones e indicadores. Sigue un orden lógico y pre-requisitoria.	0.9
05	Conectividad	Conjuga el tipo de pregunta con el objetivo de investigación y se armoniza con las experiencias que esperan ser revaloradas en el cuestionario.	0.9
06	Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos desconocidos y/o modificados de las variables de investigación.	0.8
07	Actualidad	Existe coherencia entre resultados alcanzados con la realidad por conocer en el marco de doctrina, leyes, teorías vigentes.	0.9
08	Contrastación de otros resultados	Han sido formuladas las preguntas, conociéndose los resultados alcanzados por otro instrumento para comparar la hipótesis de investigación.	0.8
09	Orientación a solución de problemas	Se concatenan las preguntas para alcanzar criterios, juicios, conceptos que ayuden a solucionar el problema de investigación planteado.	0.9
10	Análisis e interpretación	Se ha adecuado algún instrumento o herramienta para verter los resultados de la entrevista y analizarlos /interpretarlos.	0.9

IV. RESULTADO DE VALORACIÓN:

94%

Aspectos para la valoración

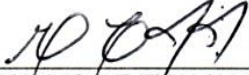
- Valida por 03 expertos
- Debe aplicarse la prueba de la "V" de Aiken
- Resultado mínimo aprobatorio: 0.85 u 85%
- La validación solo se hará hasta dos decimales que terminen en cero o en cinco. Ejemplo: 0.60; 0.75

V. OPINIÓN DE APLICACIÓN

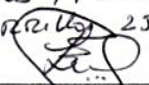
Los instrumentos de aplicación
son validos



VALIDACIÓN DE GUÍA DE ENTREVISTA POR EXPERTO

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES PARA MEJORAR EL COMANDO Y CONTROL DE LAS UNIDADES DE LA V DIVISIÓN DE EJÉRCITO, IQUITOS 2022.			
I. DATOS DEL EXPERTO:			
a.	Apellidos y nombres	Palarez Rado Gaudiel	
b.	Grado académico-profesión:	Dr en educación.	
b.	D.N.I.	09771027	
c.	N° de teléfono	996132050	
d.	Lugar y fecha		
e.	Firma	 cronillo 02 Abr. 23	
II. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN (entrevista)			
a.	Autor(es) del instrumento	: MARTINEZ SILVA Oliric Humberto	
b.	Institución a la que pertenece:	ESGE - COEDE	
c.	Método de investigación	: Cualitativo	
d.	Tipo de entrevista	: Semi estructurada	
III. ASPECTOS DE EVALUACIÓN			
N°	Criterios	Indicadores	Valoración De: 0 a 1
01	Diseño	Convocatoria: Lugar – tiempo. Contenidos: Propuesta de temas- preguntas – respuestas.	9
02	Organización	Selección: informantes – representación de temas – tipo de respuesta – número de entrevistas.	9
03	Estructuración	Guía de entrevista : Dirección a seguir - Objetivos - N° de preguntas según tipo de entrevista ,Contexto de los datos: Conocer experiencias del entrevistado ,Tema propios : Aspectos que interesen	9
04	Secuencial	Con relación a variables – dimensiones e indicadores. Sigue un orden lógico y pre-requisitorial.	9
05	Conectividad	Conjuga el tipo de pregunta con el objetivo de investigación y se armoniza con las experiencias que esperan ser revaloradas en el cuestionario.	1.
06	Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos desconocidos y/o modificados de las variables de investigación.	9
07	Actualidad	Existe coherencia entre resultados alcanzados con la realidad por conocer en el marco de doctrina, leyes, teorías vigentes.	9
08	Contrastación de otros resultados	Han sido formuladas las preguntas, conociéndose los resultados alcanzados por otro instrumento para comparar la hipótesis de investigación.	9
09	Orientación a solución de problemas	Se concatenan las preguntas para alcanzar criterios, juicios, conceptos que ayuden a solucionar el problema de investigación planteado.	9
10	Análisis e interpretación	Se ha adecuado algún instrumento o herramienta para verter los resultados de la entrevista y analizarlos /interpretarlos.	9
IV. RESULTADO DE VALORACIÓN:		V. OPINIÓN DE APLICACIÓN	
91% Aspectos para la valoración - Validada por Tres expertos, con grado académico de maestro/doctor. - Debe aplicarse la prueba de la "V" de Aiken Resultado mínimo aprobatorio: 0.85 u 85% La validación solo se hará hasta dos decimales que terminen en cero o en cinco. Ejemplo: 0.60; 0.75		Instrumento aplicable 	

VALIDACIÓN DE GUÍA DE ENTREVISTA POR EXPERTO

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES PARA MEJORAR EL COMANDO Y CONTROL DE LAS UNIDADES DE LA V DIVISION DE EJERCITO, IQUITOS 2022.			
I. DATOS DEL EXPERTO:			
a.	Apellidos y nombres	:	Zea Melodina Rodolfo
b.	Grado académico-profesión	:	Msc Adm.
c.	D.N.I.	:	29388850
d.	N° de teléfono	:	996557213
e.	Lugar y fecha	:	CHORRILLOS 25 May 2023
f.	Firma	:	
II. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN (entrevista)			
a.	Autor (es) del instrumento	:	MARTINEZ SILVA Olinic Humberto
b.	Institución a la que pertenece	:	Ejército
c.	Método de investigación	:	Cualitativo
d.	Tipo de entrevista	:	Semiestructurada
III. ASPECTOS DE EVALUACIÓN			
N°	Criterios	Indicadores	Valoración De: 0 a 1
01	Diseño	Convocatoria: Lugar – tiempo. Contenidos: Propuesta de temas- preguntas – respuestas.	
02	Organización	Selección: informantes – representación de temas – tipo de respuesta – número de entrevistas.	
03	Estructuración	Guía de entrevista : Dirección a seguir - Objetivos - N° de preguntas según tipo de entrevista Contexto de los datos: Conocer experiencias del entrevistado Tema propios : Aspectos que interesen	
04	Secuencial	Con relación a variables – dimensiones e indicadores. Siguió un orden lógico y pre-requisitorio.	
05	Conectividad	Conjuga el tipo de pregunta con el objetivo de investigación y se armoniza con las experiencias que esperan ser revaloradas en el cuestionario.	
06	Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos desconocidos y/o modificados de las variables de investigación.	
07	Actualidad	Existe coherencia entre resultados alcanzados con la realidad por conocer en el marco de doctrina, leyes, teorías vigentes.	
08	Contrastación de otros resultados	Han sido formuladas las preguntas, conociéndose los resultados alcanzados por otro instrumento para comparar la hipótesis de investigación.	
09	Orientación a solución de problemas	Se concatenan las preguntas para alcanzar criterios, juicios, conceptos que ayuden a solucionar el problema de investigación planteado.	
10	Análisis e interpretación	Se ha adecuado algún instrumento o herramienta para verter los resultados de la entrevista y analizarlos /interpretarlos.	
IV. RESULTADO DE VALORACIÓN:		V. OPINIÓN DE APLICACIÓN	
95%		Son Validos los Instrumentos A aplicar	
Aspectos para la valoración - Validada por Tres expertos, con grado académico de maestro/doctor. - Debe aplicarse la prueba de la "V" de Aiken - Resultado mínimo aprobatorio: 0.85 u 85% - La validación solo se hará hasta dos decimales que terminen en cero o en cinco. Ejemplo: 0.60; 0.75			

ANEXO 4



AUTORIZACION PARA LA RECOLECCION DE DATOS



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Chorrillos, 04 de abril del 2023

Oficio N° 077 - 2023/ESGE-EPG/U-26.e.a

Señor : General de División
Ricardo BUSTAMANTE ZÚÑIGA
Comandante General de la V División.

Asunto : Solicita brindar facilidades al personal que se indica.

Ref. : a. Reglamento para la obtención del grado académico de Maestro en Ciencias Militares AF-2023.
b. Reglamento General de Investigación de la ESGE-EPG

Tengo el honor/agrado de dirigirme a Ud., en relación a los documentos de la referencia, se solicita se digne brindar las facilidades para el levantamiento de datos e informaciones al **My EP MARTINEZ SILVA Oliric Humberto**, estudiante de la XI Maestría en Ciencias Militares de esta casa de estudios y que realiza la investigación titulada: **"CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES PARA MEJORAR LA CAPACIDAD DE COMANDO Y CONTROL DE LAS UNIDADES DE LA V DIVISIÓN DE EJÉRCITO, IQUITOS 2022"**.

Agradeciendo de antemano por las facilidades brindadas, siendo propicia la oportunidad para expresarle mis consideraciones y deferente estima.

Dios guarde a Ud.



O-2144740731-O +
EMILIO JESUS CAM ALBUJAR
Coronel de Artillería
Sub Director de la Escuela Superior de Guerra
Escuela de Post - Grado

Distribución:

Solicitante.....01

Archivo.....01/02



ANEXO 5



COMPROMISO ÉTICO

DECLARACION DE COMPROMISO ETICO

El presente trabajo de investigación titulado “CONVENIOS INTERINTITUCIONALES PARA MEJORAR EL COMANDO Y CONTROL DE LAS UNIDADES DE LA V DIVISIÓN DE EJERCITO, IQUITOS 2022”.

Se ha realizado en estricto apego a la metodología de la investigación y a las normas éticas para investigación de la Escuela Superior de Guerra del Ejercito- Escuela de Postgrado.

En vista de lo anterior:

Yo, Bach. Oliric Humberto MARTINEZ SILVA, estudiante de la XI Maestría en Ciencias Militares de la Escuela Superior de Guerra del Ejercito-Escuela de Postgrado (ESGE-EPG), declaro bajo juramento que he desarrollado esta investigación siguiendo las instrucciones brindadas por el Departamento de Gestión de la Investigación, desde la elaboración del marco referencial y recolección de la información, hasta el análisis de datos y elaboración del informe final.

En tal sentido la información contenida en el presente documento es producto de mi trabajo personal, apegándome a la legislación sobre propiedad intelectual, sin haber incurrido en falsificación de la información o cualquier tipo de fraude, por lo cual me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad, así como a las normas disciplinarias establecidas en la ESGE-EPG.



Oliric Humberto MARTINEZ SILVA
DNI:10698564

ANEXO 6



HOJAS DE DATOS PERSONALES

GRADO : MY EP

NOMBRES : OLIRIC HUMBERTO

APELLIDOS : MARTINEZ SILVA

EMAIL : olirichumberto99@gmail.com

DIRECCION : AV. ESCUELA MILITAR 440 VMO.-CHORRILLOS

CELULAR : 945684822

FIRMA :

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, elongated loop with a small circle at the base, likely representing the name Oliric Humberto.

ANEXO 7



APORTE DE INVESTIGACION

7.1. Título del aporte de investigación

Guía de Procedimientos Para Establecer Convenios Interinstitucionales con Otros Sectores del Estado Para Mejorar las Capacidades de Comando y Control de las Unidades de la V División de Ejército de Acuerdo con lo Dispuesto por la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

7.2. Objetivos del aporte de investigación

Comprender como los convenios interinstitucionales optimizan EL Comando y Control de las unidades de la V División de Ejército.

Indagar cómo el marco legal que soporta los convenios interinstitucionales fortalecen EL Comando y Control de las unidades de la V División de Ejército.

Explicar cómo el Fondo de Inversión de Telecomunicaciones mejora EL Comando y Control de las unidades de la V División de Ejército.

Entender cómo la gestión administrativa para optimiza EL Comando y Control de las unidades de la V División de Ejército.

7.3. Justificación del aporte de la investigación

Esta investigación se realizó con la finalidad de demostrar como las Unidades tipo Batallón de la V División de Ejército; pueden beneficiarse de los convenios interinstitucionales para mejorar su comando y control, aportando activamente al cumplimiento de los roles estratégicos, incrementando el valor público de los servicios que brinda el Estado en esta zona del territorio nacional el cual posee un aproximado del (60%) de nuestro territorio.

ANEXO 8



CD CONTENIDO DE TESIS



ANEXO 9



REPORTE DE SIMILITUD DE TURNITIN

Compartir

🔍

🔍

Buscar

1

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO

ESCUELA DE POSTGRADO



TESIS

CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES PARA MEJORAR EL COMANDO Y CONTROL DE LAS UNIDADES DE LA V DIVISIÓN DE EJÉRCITO, IQUITOS 2022

Bach. Orlino Humberto MARTÍNEZ SILVA
0000-0001-8787-7808

Proyecto de Investigación para optar al Grado Académico de
MAESTRO EN CIENCIAS MILITARES
con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones

ASESOR TEMÁTICO
Mg. Rodolfo ZEA MELODÍAS
0000-0002-7112-1155

13% similitud general

13% similitud general

0 Marcas de alerta

13% similitud general

Fuentes principales

Todas las fuentes

1 repositorio.esge.edu.pe INTERNET 8%

2 renati.sunedu.gob.pe INTERNET <1%

9 Universidad del Pacífico el 2023... TRABAJOS ENTREGADOS <1%

3 esge.edu.pe INTERNET <1%

7 Ministerio de Defensa el 2021-0... TRABAJOS ENTREGADOS <1%

20 repositorio.upsb.edu.pe INTERNET <1%

17 issuu.com INTERNET <1%

28 Ministerio de Defensa el 2020-0... TRABAJOS ENTREGADOS <1%

22 repositorio.javeriana.edu.co INTERNET <1%

Página 1 de 87